ORO.

ORO.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

IIA MANANA EDICION DE

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA

TELEGRAMADE AYER TARDE Madrid, 13 de febrero.

Además de las declaraciones del Ministro de Ultramar que he telegrafiado, dijo en el Congreso ayer el señor Abarzuza que al señor Amblard, que disfruta de gran prestigio, autoridad y aprecio en el partido reformista de Cuba, se debe en gran parte el que se haya llegado en la cuestión de las reformas á una patriótica concordia y el que prosperase y pudiera realizarse la formula

de transacción. El 'partido reformista y el señor Amblard, en su nombre-añadió el señor Abarzuza-han hecho impor tes concesiones que les costaron gran trabajo; y yo debo decirles que cuanto mayores sean las concesiones, que lealmente reconozco que son importantes, mayor será el bien alcanzado, mayor el progreso conseguido, y tanto más la nación y el gobierno tendrán que agradecer al partido reformista cubano y al jefe de su representación parlamentaria el señor Amblard.

TELEGRAMAS DE ANOCHE. Madrid, 13 de febrero.

El Senado ha aprobado, sin discu tirlo, el proyecto de ley suprimien do en la isla de Cuba el impuesto de diez y cinco centavos que grava los azúcares y mieles.

Madrid, 13 de febrero. Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 27-52.

Nueva York, 13 de febrero. Procedente de la Habana ha en trado hoyen puerto el vapor americano Séneca.

Londres, 13 de febrero.

Dicen del Cairo que la favorita del haren del Jedive de Egipto, ha dado á luz una niña, habiéndole producido gran disgusto que no hubiese sidoun varon, pues esperaba un here-

Dondres, 13 de febrero. Comunican al Times desde Shanghai que aun se encuentran en poder de los chinos los acorazados Chen-Yuen, Ching-Yuen y Kwan-Ting, y agregan que éstos continúan posesionados de los fuertes en la isla de Liu-Kung-Tao, situada á la entrada del puerto de Wei-Hai-

Londres, 13 de febrero. El Central News ha recibido un despacho de Tokio, segun el cualpor noticias recibidas de Wei-Hai-Wei, en el departamento de Marina de aquella capital se sabe que los defensores chinos de los fuertes de la isla de Liu-Kung-Tao han propuesto entregarse si se les garanti-

zala vida. Se están concertando las condiciones de la entrega.

Berlín, 13 de febrero. El Reichstag ha resuelto derogar los poderes excepcionales de que se halla investido el gobernador de

la Alsacia--Lorena.

Roma, 13 de febrero. El tribunal de casación ha accedido á la apelación que sobre incompetencia le ha establecido el capitán Romaní, dal ejército francés, por cuyo motivo éste será juzgado por un tribunal superior

París, 13 de febrero.

Hoy se ha efectuado el duelo concertado al sable entre Mr. Marcel certado al sable entre Mr. Marcel Canrobert y el diputado Mr. Hubbard, habiendo resultado este último con una herida profunda en el

TELEGRARAS COMERCIALES. Nueva-York, febrero 12, d las 51 de la tarde.

On als espaliolas, & \$15.70. Centenes, & \$4.83. De cuento papel comercial, 60 div., de 3}

n 4 per ciento. Casabios sobre Londres, 60 dyv. (banqueros) 4 84.871 Mdem sobre Paris, 60 dyv. (banqueres), & 5

frances 181. Hom sobre Hamburge, 60 div. (banquer) # 954.

Elouos registrados de los Estades-Unides, 4 por ciento, a 1101, ex-cupón. Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 21, nominal. Idem, en plaza, a 3.

Ragular á buen refino, en plaza, de 9.3116 Audear de miel, en plaza, de 2.7/16 4 2.9.16 Mieles de Cuba, en becoyes, unminai.

El mercado quieto, pero sin variación en los

VINDIDOS: 2,400 sacos de azdear. M inteca del Oeste, en tercerolas, de \$9.90 a nominal.

H wins Patent Minuscots, \$1.00 Londres, febrero 12. A dear de remolacha, nominal, a 92. Assicar centrifaga, pol. 96, & 1019. Idem regular refine, 4 8:6. Cansolidatos, a 104 5[16, ex-interés. Decasato, Banco de Inglaterra, 21 por 100.

Paris, febrero 12. R mta, & per elento, & 103 frances 35 cts.,

Cantro por ciente español, a 774, ex-in-

(Queda psohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arregio al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCAR. Febrero 13 de 1895.

La situación general de nuestro marcado azucarero no ha tenido notable alteración respecto de los últimos avisos, sostenida como se hala la cotización del Centro regulador, pero siu que se determine la demanda por parte de los compradores americanos.

Como consecuencia de esa actitud las casas exportadoras han reducido más sus límites, pero al menos en esta plaza los especuladores signen animados à comprar con precios que exceden en una fracción à los que permite el mercado extranjero.

Las operaciones de que tenemos no ligias con los cana a continuación paso.

Compañís de Almacenes de Santa Compañís de Almacenes de Hacendados.

Compañís de Almacenes de continuación del Sur Compañís de Almacenes de Popaísto de la Habana.

Compañís de Almacenes de Popaísto de la Sur Compañís de Almacenes de Popaísto de la Habana.

Compañís de Almacenes de Popaísto de la Sur Canalacia de Dopaísto de la Habana.

Compañís de Almacenes de Popaísto de la Sur Canalacia de La Mabana.

Compañís de Almacenes de Popaísto de la Sur Canalacia de Dopaísto de la Habana.

Compañís de Almacenes de Popaísto de la Sur Canalacia de La Mabana.

Compañís de Almacenes de Dopaísto de la Mabana.

Compañís de Almacenes de Popaísto de la Habana.

Compañís de la Ha La situación general de nuestro

ticias son las que á continuación rese-

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO. Ingenios varios: 440 sacos núm. $10\frac{1}{2}$ pol. 95, á $3\frac{1}{2}$. 430 ,, 10[11], 96, á $3\frac{3}{4}$ en pa-

1000 sacos núm. 11 pol. 95½ 96, á 3.88½ para la especulación. En Matanzas. Ingenios varios:

3100 sacos núms. 10₁11 pol. 95¹/₁ y 96 de 3.90 á 3.95. CENTRÍFUGAS DE MIEL

En Cárdenas y Caibarién. Ingenios varios: 5000 sacos núm. 6₁7 pol. 87₁88. Re servado.

COTIZACIONES COLEGIO DE CORREDORES.

	PATIMOTO DE CO.	e Made and a construct of the Construction of
ı	Cambio	s.
i	#SPANA	31 4 3 p.S.D., oro capanol 6 francés,
	INGLATERRA	á 8 div. 194 á 197 p.8 P., oro español ó francés, á 80 div.
	FRANCIA	51 á 52 p.8 P., oro español 6 francés,
	ALEMANIA	á 3 div. 41 á 41 p.8 P., oro español ó francés,
Š	ESTADOS-UNIDOS	4 3 div. 81 4 81 p.S P., oro español o frances,
į	OPSCHIENTO MERCAN-	£ \$ div.

AZUCARES PURGADOS. Rillieaux, bajo á regular... dem, idem, idem, bus-

Sin operaciones.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO. Polarización 96.-Sacos: á 0'453 de peso en or 114 kilógramos. Bocoyes: No hay.

AZÜCAR DE MIEL Folarisación 88 .- No hay . AZÚCAR MASCABADO. Común á regular refino.-No hay.

Señores Corredores de semana. DE CAMBIOS .- D. Meliton Lopez Cuervo. DE FRUTOS .- D. Pedro Becali. Es copia.—Habana, 13 de Febrero de 18:5.——In lino Presidente interino. Jacobo Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 13 de Febrero de 1895

The state of the s	The state of the s	144
FONDOS PU	State of the state of the	áli
Ronta 3 por 100 interés y uno de amortiración annal idem, id. y 2 id. Idem de anualidades. Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba. Idem del Tesoro de Puer-	1 4 2 pg P, oro	
to-Rico. Obligaciones hipotecarias del Exemo. Ayunta- miento de la Habana. 1* swisión.	10 & 11 pgD. oro	

Por el presente segundo edicto y término de treinia días cito, llamo y emplazo á los familiares del individuo pardo Teodoro Pelayo, natural del Rincón, vecino que fué de la calle de Palo Blanco, tren de lavado en Guanabacoa y empleudo en la Refinería de Belot en 4 de Julio de 1892 y cuyo individuo desapareció en el naufragio de la lancha de vapor "Conchita," ocurrido por cheque con el vapor "María Françisca!" en la expresada fecha, á in de que comparezcan en esta Fiscalja para ser oidos en el procedimiento que instruyo con este motivo.

Il thana, 7 de Febrero de 1895.—El Fiscal, Enrique Ivexes. sm 14 25 smision 31 632 pg D. or ACCIONES. Banco Español do la Isia tecario de la Isla de Cuba.

Sapresa de Fomento y
Navegación del Sur...

Jompañía de Almacenee
de Hacendados.

Jompañía de Almacenes
de Depósito de la Ha-

2 6 8 pg D. oro ...

22 6 23 pg D. oro

na...... 13 á 14 p8 D. oro

NOTICIAS DE VALORES

Compraderes. 18:0

881 4

68 4 69

100 \$ 109

801 6 80

1021 6 1001

160 4 102

77 1 6 77 101 a 104

181 6 20

Nominal.

81 á 92

Habana, 13 de Febrero de 1895.

93 á

94 6

Pa

Vaior.

PLATA | Abrio de 951 á 958 a 953.

FONDOS PUBLICOS.

Oblig. Ayuntamiante 1º Hipotaca Obligaciones Hipotacarlas del Exemo. Ayuntamiento....... Billete Hipotacarlos de la Isia de

Banco Repailol de lo Isla de Cuba

Banco Repañol de lo isla de Cube Banco del Comerolo, Ferrocarri-les Unides de la Habana y Al-macanos de Regia...
Compañís de Caminos de Hierre de Cárdenas y Jazyro...
Compañís Junida de los Ferro-refies de Caibarlen...
Compañís de Caminos de Hierre de Matanasa á Bebanilla....
Compañís de Caminos de Hierre de Nagas lo Grandos de Hierre de Nagas lo Grando...
Compañís de Cuminos de Hierre de Cientinegos é Vilaciara...
Compañís del Ferrocarril Urbano Compañís del Ferrocarril Urbano Compañís del Ferrocarril Urbano

Impañía Cubana de Alumbrad

Gonor Hipotecarlos de la Compa-fia de Gaz Consolidada. Empañia de Gaz Hippano-Ame-ricana Consolidada.

ompania de Almacones de Santa

OBLIGACIONES.

Hipotecaries del Ferro-carril de Cianfaegos y Villaclara, 1º existión al 8 por 100... dom idem de 2º idem al 7 por 100... eaos hipotecarios de la Compañía de Gas Con-colidada.

Comandancia Militar de Marina y Capitania del Paerto de la Habana — Fiscalie de Causae. — Don Eurique Frexes y Ferrán. Teniente de navío Ayudante de la Comandancia y Capitania del Puerto, Fis al de la misma. Por el presente y término de treinta dias cito lla-mo y emplaz, para que compueszcan en esta F sca-lia á fin de ser cidos en sunaria que instruyo con mo-tivo de habr r hecho explesión á borlo del vapor lo-vencible en la mañana del dín 16 de Diciembre d l año 1854 varios coluctes á Don Andrés Hidalg Oca-ña vecino que fas de Morales róm. 2 en Regla y otros i dividuos que sufrieren que maduras con moti-vo de dicho ecidente. de dicho : ccidento. Hatana, F. b. ero 6 de 1835.—El Facal, Enrique 3-9 mpañía de Caminos de Elierro de Cárdenas A

Sacción Mercanti

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN 14 Saratogs: Veracres y escalas 15 Panamá: Nueva-York. 14 María Esgrara: Puarto-Rice escalas. 14 Montevideo: Cánlis y openias. 15 Aransas: Nueva Orleans. 15 Aransas: Nueva Orleans.
15 Aransas: Nueva Orleans.
16 Washington: Veracrus y escalar.
16 Vigilancia: Nueva-York.
16 Olyotte: Tampa y Cayo-Hueso.
17 Madri'eñ: Liverpool y escalas.
18 C. de Santander: Veracrus y escalas.
20 Leuis H: Amberes y escalas.
20 Serra: Liverpool y escalas.
20 Otty of Washington: Nueva-York
20 Orizaba: Veracrus y secola. 20 City of Washington: Nueva-York
20 Orizaba: Veracrus v ascalas.
21 México: Puerto-Rico y escalas.
22 Séneca: Nueva-York.
24 Reina Mª Cristina: Cádiz y escalas.
25 Ciudad Gondal: Nueva York.
27 Alava: Liverpool y escalas.
28 Navarro: Liverpool y escalas.
29 Habana: Colón = ascalas.
4 Mánueja: Puerto Rico v escalas.
4 Pedro: Liverpool y escalas.
5 Pedro: Liverpool y escalas.
5 SALDRAN.

SALDRAN SALDRAN

Fbro. 14 Saratoga- Nueva-York

15 Aransas: Nueva-York

16 Sasuranca: Nueva York

16 Sasuranca: Nueva York

17 Washington: Saint Nazaire y escalas

17 Montevideo: Veracruz

17 Vigitanca: Veracruz

10 C. de Santander: Cádiz y escalas

20 Panana: Nueva-York

21 Ciry of Washington: Veracruz y escalas

21 Orienhe: Nueva-York

23 Yucatán: Nueva-York

24 Sénaca: Veracrus y escalas

VAPORES COSTEROS. SE ESPERAN Pbre. 14 Maria Herrera: de Santiago de Coba y ca-.. 17 José García, en Batabané procedente de las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN. Fbro. 15 S. Juan, para Nuevitas, Paerto-Padre, Gibara, S. de Tánamo. Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

17 Antinógenes Menéndez, de Batabané ps a Cienfuegos, Trinidad. Ténas, Jécar-Nants évas. Mantanillo y Sgo de Cula.

ALAVá: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarión, regresando los lunos.

la tarde, para Sagus y Caibarlén, regresando los lunos.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarlén
todos los miércoles à las seis de la tarde, y llegará à
este puerto los athados.

COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua
y Caibarlén, todos los athados à las seis de la tarde,
y llegará à este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados à las cinco
de la tarde, para Rio del Medio, Dinas, Arroyos, La
Fe y Guadiana.

GUANGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La
Fe y Guadiana, los áfas 10, 20 y 30, à las seis de la
tarde, retornando los día 17, 27 y 7 por la mañana.
NUEVO GIBANO: de Batabané, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe,
retornando los miércoles

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS. Dia 13:

De Pascagoula, en 7 días gol. am. Bertha Lonse, cap Hannsch, trip. 6, ton. 230 con madera á R. P. Santa María.

Barcelona y escalas, en 35 días, vap. esp. Miguel Senz, csp. Ozamis, trip. 52, tons. 3466, con carga á Lovchate, Stenz y C.

Nueva York, en 5 días, vsp. am. Yumurí, csp. Hansen, trip. 70. ton. 2332, con carga á Hidalgo y Comp.

Vicaroz y esca as en 4 fis, vap. am. Saratogs, cap. Bovce, trip. 54, ton. 1692, con carga á Hidalgo y C.

Movimiento de pasajeros. ENTRARON. De NUEVA YORK, en el vapor americano Yu-

Sres. D. J. Jacoyer—G. Rucz.ler—P. Daman y I más de fami'ia—R. Rembert—P. Royo—J. Pérez —J. O. Callahan—D. O. Calluhan—M. Bramber— P. Cerra;—Además 12 de tránsito. De VERACRUZ y escalas, en el vopor america-GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA El sargento Claro Barza Molina y músico Perfecto Blanco Espósito, residentes en esta capital, se servi-rán presentarse en este Gobierno Militar de tres cuatro de la tarde en día hábil para enterarles de un

DE OFICIO.

Y PLAZA DE LA HABANA.

Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Capitán.
Vigilancia: Isabel la Católica, 1er. cuarto.—Artiilería, 2º idem.—Ingenieros, 3er. idem.—Caballería
de Pizarro, 4º idem.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El
1º de la Piaza, D. José Puga.
Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Eduarlo Tapia.

o Tapis. Retrets en el Parque Central: Regimiento de infan-ería de Isabel la Católica. El Comandante Sargento Mayor, Juan Fuentes.

TRIBUNALES.

mandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Caussa.— Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Na-vío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

dei Fuerto, Fiscal de la misma.

Por el presente tercer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Fiscalía en hora hábil, á evacuar un acto de justicia, ol tripulanto que en 15 de Diciemmbre de 1f91 era bodeguero en la bodega de pepa del vapor "Bnidomero Eglesias," en cuyo día y como á las doce de la noche fué lastimado en este puerto un moreno que estaba trabajando en ella, nombrado Regino Guillén.

Habana 11 de Febrero de 1895.-El Fiscal, Enrique 3-13

mandancia Militar de Marina y Capitania del Puerto de la Habana — Fiscalia de Causas — Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío. Ayudante de la Comandancia y Capitania del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo á los familiares de los indi-viduos Dionisio Gustomala, natural de Guanabacoa, de 50 años, soltero, Crispin Ayala, natural de la Ha-bana, de 37 años soltero vecino de Regla, Santuarlo es

bana, de 87 años soltero vectiro de Regla, Santuarlo es quina á Rodrígaez; Juan Alfonso Flores y Apodaca, natural de la Habana, de 44 años, selvero, jernalero, vecino de Esperanza número 65; Faustino Valdivieso, natural de Tapaste, de 53 uños, soltero, vecino de Mamey número 2, en Regla; Eleno Sánchez, natural de la Habana, de 34 años, soltero, jornalero, vecino de Colón número 1; Francisco Vera, natural de la Habana, soltero, de 30 años y José Borrego, natural de Pinar del Rio, de 54 sños, soltero y vecino de la Habana, cuyes individuos perecieron en el naufragio del guadaño. Antiguo Nacional ocurrido en este puerto en 7 de Dictembre de 1893, por choque con el vapor "Elvira," á fin de que comparezcan en esta Fiscalía para ser oidos en el procedimiento que instruyo con este motivo.

ruyo con este motivo. Habana, 7 de Febrero de 1895.—El Fiscal, En-3-9

mandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerte de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navio, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma

De BARCELONA y escalas, en el vapor español Martin Sazena:

Sres. D. Alberto Boader—María Figuerola—Margarita Palmer—Esperanza Espulgas—Segundo Fernández—Ana Ribas—Pedro Ribas—Juan Echevarría—Pedro Boch—Miguel Moragues—Jaime Palmer—Antonio Palmer—Antonio Salver—Antonio Sastre—Miguel Joca—Mateo Ferror—J. Fargas—Luis Jane—Cristobal Calaruela—Milsgro Pedro y 4 hijos—Sernandino Rodríguez—C., González—José Parada—Francisco Barbada—Alonso Revaldier—Antonio Ronero—Celedonio Medina—Marcelino Fernández—Encarnación Rivera—Juan Rodríguez—Antania Fivero—Concepción Falcón y 1 más de familia—fonquín Rives—Gregorio Jeseosa—G. Marrero—Joé Morales—Aqustina Rodríguez—Cayetano Marre-o—José Gareia—María Santa Marina—Francisco Delgado—Hilario Miranda—Rufino Janel—Tomasa tesvedo—María González—Juan García—Cayetano todríguez—Juan Jovar—Antonio Rivas—Pedro Ju—José Zaragoza—Jose Llovet—José Abial—Fél'x Ieirad y Sra—Jacob Salmit—Rioardo Peña. De BARCELONA y escalas, en el vapor españo Habana, 9 de Febrero de 1895 —El General Go-bernadoa. Arderíus.—El Comandante Sacretario, GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA ANUNCIO.

Los señores huérfanos y huérfanss de militares 6 en su defecto sus señores tutores 6 curadores, se presentarán en este Gobierno Militar, de doce á tres de la tarde, en día hábil, con el fin de facilitar datos acerca del nombre de sus señores padres, empleo que disfrut6, pensión que cobren 6 lo que perciban sus señoras madres, estado de instrucción y assignaturas aprobadas y edades: con el fin de formar la correspondiente estadística y siva de base para la organización de uns junta benéfico-escolar.

Habana, 8 de Febrere de 1895.—El Comandante Secretario, Mariano Maríi.

4 12

Orden de la Plaza del día 13 de febrero. SALIERON. SERVICIO PARA BL 14. Capitanía General y Parada: 1er. batallón Cara-Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap mer. Mascotte:

Sres. D, Ricardo Layton—W, Finell—M. Crembber—C. Lancing—C, Neuzchtfert y 1 más de famiia—H. Dracke y Sra—J. Otts 6 hljo—H. Skenmer
Sra—P. Bodonbach—Louis Bremer—Manuel F.
Dominguez—E. Luther—N. Gardner—E. Gardner—
B. Luther—A. Schumacher—C. Pater—B. Canall—
J. Eaton—F. Farrington—Francisco García, Sra., nickly oriada—John F. La Bouch—C. R. Richart—
J. Klensbuch—V. Burgel—M. Thomas—G. Weininr—E. Carrandi y Sra—Gluseppe Balestra—J.
Wettertesin—W. Yocun—L. Creyeratt—W. Richardson—R. Eastabrook—H. Eagle—Victoflano
Zuz—Ladislao Azpeltia—Alfredo Feijó—Francisco
Martín—Eulogio Valdés—Iguacio Manzanares. lores Voluntarios. Hospital Militar: Regimiento Infant ria Isabel li Católica. stolica. Batoría de le Reina: Artillería de Ejército. Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel . Católica. Jefe de dia: El Comandante del 1er. batallón Ca-adores Voluntarios, D. Juan Menendez. Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería, 4º

Entradas de cabotaje.

Despachados de cabetaje.

Buques con registre abierto. -Delaware B. W. gol. am. Star of the Sea, capi-tán Hopkins, por Luis V. Placé. -Paerto Rico, Cádiz y Barcelona, vap. español P. de Satróstogui, cap. Onsain por M. Calvo y Delaware, B. W. vap. ing. Duciline, cap Brow. por R. Truffin y Ca.

-Barcelona, berg. esp. Celia, cap. Alsina, por Pedro Pagés:

-Saint Nazaire y escalas, vap. francés Washington, cap. Bargilliat, por Bridat, Montros y Ca.

-Nueva York, vap. am. Saratoga, cap. Boyce, por Hidalgo y Ca.

Buques que se han despachado. Hulifax, via Matanzas, vap. ing Beta, capitán Hopkins, por R. Traffin y Cª con 8,200 tabacos.

—Uayo-Hueso y Tampa, vapor Mascotte, capitán Decker, por Lawton y Hnos. con 247 tercios tabaco y efectos.

—Charleston, bea. csp. Sebastians, cap. Mas, por San Román, Pita y Cª en lastre.

—Veracruz y escalas, vap. am. Yumuri, cap. Hansen, por Hidalgo y Cª de tránsito.

No bubo. Pelisar corrides el Ma 12 de Febrero

Entracta de la carga de buques despachados. LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el 12 de Febrero. Ventes effectivates at 12 de Feorer

100 s. arroz canillas vi-jo, \$4 50 qt.
50 c. latas pescados, surtidos, \$3-75 dna.
30 c. ld. carnes y aves, \$4-75 id.
50 c. bts. vino Cepa Francesa, \$3 c.
75 c. j idem idem, \$3 50 c.
100 c. queso pittgrás corriente \$28 q.
40 tbls. bacalac, \$5 q.
30 id. robalo, \$4 id.
30 id. pesoada, \$3-75.

Taparas do travosis

AM COMPANIA General Trasatlántica

de vaperes-correos franceses, Rajo contrato mestal con el Gobiere e

francés SANTANDES | ESPAÑA. ST. NAZAIRE FRANCIA Salará para dichos puertos directament

el 17 de febrero e' vapor francés WASHINGTON

CAPITÁN BARGILLIAT. Admite pasajeros; y carga para toda E ropa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Mont-video con conocimientos directos. Les c ecimientos de carga para Rio Janeir

Montevideo y Huenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor e La corga se recibira únicamente el día 15 de febrero, en el muelle de Caballeria y los conocimientos deberán entregarse e ita anterior en la casa consignataria con e pecificación del peso bruto de la mercaneia quedando abierto el registro el 10. Los bultos de tabaco, picadura, etc., de beran enviarse amarrados y sellados, enyo requiatto la Compañía no se herá reponashie a las faitus.

No se idinitira ningun bulto despué dia se salado. Los vapores de esta compañía signe dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado. De más pormenores impendrán sus con signatarios, Amargura nom. 5, BRIDAT MONT ROS y COMP. 84 8 84 9



DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA



El magnífico y rápido vapor español

DE 5,500 TONELADAS CAPITAN DON JOSÉ JOVER. Saldrá de la Habana FIJAMENTE el 17 del actual, á las 10 de la mañana, con es cala en Aguadilla para

Linea de las Antillas DESDE CIENFUEGOS. Saldrá para el HAVRE Y HAMBURGO con escalas en HAITI Y ST. THOMAS SOBRE EL DIA 21 DE FEBRERO el nuevo vapor correo ale-mán, de porte de 1857 toneladas

capitan Schlaefhe DESDE LA HABANA. Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas aventrales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 8 de MARZO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 1762 tonadas

DALMATIA

TEUTONIA

Vapores-correos Alemanes

HAMBURGUESA-AMERICANA.

de la Compañía

capitan Gronmeger. Capitan Gronmeger.

Admite carga para los citades puertos y también traebordos con concenientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, segén pormenores que se facilitan en la casa consiguataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en dende no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo é en el Havra, á couvemiencia de la empresa.

Admite passieros de pros y unos cuantos de primera cámaro para St. Thomas, Hayti, Havrey Hamburgo, á precios arregizdos, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Admitistración de Corxeos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Los vapores de esta linea hacen escala en uno ó más puertos de la cesta Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su tinerario y tambien para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo. Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Iguacio n. 54. apartado de Correo 729

MARTIN, FALK y CP.

156-16 N

NEW-YORK and CUBA MAIL STEAM SHIP COMPAN Línea de Ward.

Progreso, Veracras, tgo. de Cuba, Salidas de Nueva-York para la Habana y Matan sas, todos los miércoles á ins tres de la tarde, y par la Habana y puertos de México, todos los sábados la una de la tarde.

Sadidas de la Habana para puortos de México as ouatro de la tarde, como sigue: Fbro. IGILANCIA..... ITI OF WASHINGTON..... NECA..... Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves s sábados, á las seis en punto de la tarde, como si-

HTY OF WASHINGTON.... Pbro. TUCATAN

DRIKABA

YUMUEL

VIGILANCIA

Marzo

Para Nacasu, Santiago de Cuba y Cionfuegos. SANTIAGO..... Fbro. 26 PARAJES.—Estos hermosos vapores y concoldos por la rapides, seguridad y regularidad de sus via-jos, tieniendo comodidades excelentes para pasaje-ros en sus espaciocas cámaras Correspondencia.—La correspondencia se ad-mitrá únicamente an la Administración General de Correspondencia. Corros.

CARCA.—La uarga se recibe en el muelle de Ca-balloría hasta la vispora del dia de la salida, y se admite corga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havve, Amoeros, y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos. Fleves.—El fisto do la carga para puertos de Máxico, será pagado por adelaziado en moneda ame-ricana ó su equivalente.

AVISO

El cómoño y rápido vapor YUCATAN saldrá para Nueva York haciendo escala en Nas-au el día 21 de Febrero á los 6 de la tarde. Precio de paseje de la Habana á Naseau en 1º clase \$70 ORO americano. y hasta Nueva York los precios de costumbre. delgo Gora Obropis qui ore \$ 149 egenesidelgo Gora Obropis qui ore \$



LINEA DE CANARIAS EMPRESA DE

Vapores Españoles Correos de las Antillas DE SOBRINOS DE HERRERA. EL VAPOR

MARIA HERRERA CAPITÁN D. FEDERICO VENTURA

Este hermese, conocido y rápido vapor, que realizó su primer viaje en 10 dias, sal-drá de este puerto, vía Caibarien, el 21 de marzo á las 2 de la tarde, para Santa Cruz de la Palma Puerto de la Orotava. Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Cauaria El vapor estará atracado á uno de los

spigones del muelle de Luz para mayor omodidad de los señores pasajeros. El pasaje de Caibarién será conducido á CAYO FRANCES per uno de los vapores de esta Empresa destinados á esta carrera. La carga se embarcará por el muelle de Caballería hasta el dia 20 inclusive. Se despacha por sus armadores, San Pe dro 6, quienes facilitarán giros sobre la islas citadas á cargo respectivamente de D. Juan Cabrera Martín, D. Aureliano Ya nes y Sres. Hijos de Juan Rodriguez y Gon-

Participamos á los señores pasajeros que el referido vapor volverá á salir para Caarias en el próximo mes de abril.

PLANT STEAM SHIP LINE A New-York on 70 horas. Los ápidos vapores-correos americanes MASCOTTE Y OLIVETTE

Coruña,
Coruña,
Santander y
Barcelona.

Admite pasajeros para los citados puertos, ofreciendoles un trato esmerado.
Tambien admite un resto de carga ligera
Tabaco solamente para Santander y
Barcelona.

Santander y
Barcelona.

Admite pasajeros para los citados puertos, ofreciendoles un trato esmerado.
Tambien admite un resto de carga ligera
Tabaco solamente para Santander y
Barcelona.

Santander y
Barcelona.

Los conductores hablan el caste puerto todos los puertos, de la tarde, con escala en Cayo-Huese y Tampa, dende se teman los tronos, llegando los pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y
Baltimero. Se venden billetes para Nueva-Vork sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y
Baltimero. Se venden billetes para Nueva-Vork sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y
Baltimero. Se venden billetes para Nueva-Vork sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y
Baltimero. Se venden billetes para Nueva-Vork sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y
Baltimero. Se venden billetes para Nueva-Vork sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y
Baltimero. Se venden billetes para Nueva-Vork sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y
Baltimero. Se venden billetes para Nueva-Vork sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y
Baltimero. Se venden billetes para Nueva-Vork sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfa y
Baltimero. Se venden billetes para Nueva-Vork sin cambio alguno, pasando por Jackson villeta free coman los tronos, llegando so la tarte fee coman los tronos, llegando so la tarte fee, con combinación con los mejoros fines se trunca los s

VAPORES-CORREGS

Compañía Trasatlántica ARTES DE ANTONIO LOPRE Y COMP.

CAPITÁN GARCIA Los pasaportos se entregarán al recibir los billete

El vapor-correc MONTEVIDEO capitán Resalt

Saldrá para Progreso y Veracruz el 17 de Febrero las dos de la tarde, llevando la correspondencia ública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertes.
Los pasaportes se entregarán al recibir les billetes s pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consigns ulas. Recibe carga abordo hasta el día 16. De más pormenores impondrán sus c

LINEA DE NEW-YORK. en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

PANAMA capitán Riverá

Saldrá para Nueva York el 20 de Febrero á las Saldra para Nueva York el 20 de rebrero a las dela tarde.

Admite carga y pasajaros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes lineas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Ambores y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la vispora de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA — Esta Compañía tiene ablerta una póliza NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquea en sus vaporos.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAROL

Capitán D. RICARDO REAL. VIAJES SEMANALES DE LA HABANA Á BANÍA-HONDA RÍO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS-AGUAS Y VICE-VERSA.

Empresa de Vapores Española

Trasportes Militares SOBRINOS DE HERRERA

SAN JUAN capitán D. FERNANDO PEREDA

CONSIGNATARIOS Stavitas: Scas. D. Vicente Rodrígues y try Gibara: Sr. D. Manuel de Silve. Sagua de Tánamo: Sres. Panadero, Sobrino y C. Baracon: Sros. Monés y Cp. Guantánamo: Sr. D. José de los Rios. Guba: Sros. Gallego, Mosa y Cp. Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.

VAPOR MARIA HERRERA CAPITÁN D. FEDERICO VENTURA Este vapor saldrá de este puerto el 20 de Febrere á las cinco de la tarde, para los de

TRVITAM. ARA.
ARA.
CUBA.
CUBA.
SANTO DOMINGO.
SAN PEDRO DE MACORIS
PONCE,
PONCE SON SERVICA SERVIC CONSIGNATARIOS.

VAPOR AVILES CAPITÁN SANJURJO

Saldrá para Paerio Padre directo todos los miér-coles t las 5 de la tarde los días de labor y á las 12 del dia los festivos.

Recibe carga los miércoles hasta las 4 de la tarde sindo día de labor y siendo día festivo los martes hasta las 4. RETORNO. Saldrá de Puerto Padre los sábados y llegará á l Habana los lunes Sa despacha por sua armadoros, San Padro n 6

ACTIVO.

EL VAPOR-CORREO C. DE SANTANDER

Saldrá para Coruña y Santander el 20 de Febrero 6 las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao, en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilhao y San Sebastián. Los pasaportes se entrogarar at constante de pasajo.

Las pólisas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios u. 28.

M. Calvo y Cp., Oficios 28.

América.

VAPOR CORREO

A. DEL COLLADO Y COMP. (SOCIEDAD EN COMANDITA.)

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche, y llegará á San Cayetano los domingos por la tarde, y á Malas-Aguas los lunes al amanocer.

Regresará los lunes á San Cayetano Berracos y Rio Blanco (donde pernoctará, saliendo los martes por la mañana para Bahía-Honda, y de este áltimo punto para la Habana, á las dos de la tarde del misme dia.

Recibe carga los viernos y sábados en el muello de Luz, y los fietes y pasajeços se pagan á bordo.

De más pormenoras impondrán: en LA PALMA (Consolaçión del Norte), su gerente, D. ANTOLIN DEL COLLABO, y en la Habana, los Sres FERBANDEZ. GARCHA Y COMP... Oñolos ns. 1 y 3.

Correes de las Antillas

Es a vapor saldra de erre puerte el die 15 de Fe-rero é la 5 de la tardo, para los de TEVITAS.
GIGAMA.
SAGUA DE TANAMO.
BARAGOA.
GUANTANAMO.
OUEA.

Las pólicas para la carga de travesta solo se admitu lisata el día anterior de la calida. CONSIGNATARIOS.

Vasvitas: Sros. Viscuto Rodrigues y Up. Phara: Sr. D. Manuel da Silva.

Savacoa: Sres. Monés y Cp.
Cuba: Sres. Sailego, Messa y Cp.
Santo Domingo: Sres. Miguel Pou y Comp.
San Pedro de Macoris: Sr. D. Jaan Aleman.
Ponce: Sres. Fritze Lundt y Cp.
Mayagües: Sres. Sciulze y Op.
Agusdilla: Sros. Valle, Koppisch y Cp.
Puerto-Rico: Sr. D. Ludwig Daplace.
Se despacha par sus armadores Sao Pedro n. 6.
I Sō 312-1E

82.271.123|80 Banco del Comercio......\$
L. Ruiz y Ca.
Contaduría, Cta. general.
Administración del Camino Responsabilidades.
Dividendos atrasados.....
Real Hacienda: cuenta im-\$ 28.160 19.075 36 823 34 11.721 41 onstrucción y servicio de la linea.... epósitos de abastacimien-2.396.857 21 56.533 65 368.301 87 CUENTAS VARIAS. 54.470 2 Saneamiento del Activo... 11.000 Censo.
Accionistas de Calbarién á
Sto. Spíritu; sus créditos
contra la Real Hacienda
del Activo. CUENTAS AMORTIZABLES uenta Empréstito...... 184.177 184.215 48 67.648 67 CUENTAS TRANSITORIAS: acturas del extranjero... 4.726 20 uenta en suspenso..... 1.125 59 2.580 38 \$2,709.649 72 \$2,709,648 72 S. E. ú O.—Habana, 9 de Febrero de 1894.—El Contador, Antonio M. de Porras.—Vto. Bno. El sidente, Ramón de Herrera. c 273 Situación del Banco Español de la Isla de Cuba y sus Sucursales, EN LA TARDE DEL SABADO 9 DE FEBRERO DE 1895.

COMPANIA UNIDA DE LOS FERROCARRILES DE CAIBARIEN.

SITUACIÓN DE LA EMPRESA EN LA TARDE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

ACTIVO. 2.820.773 464.370 81.987 3.367.130 158.552 3,525,682 Fondos disponibles en poder de Comisionados ... scuentos, préstamos y Lī á cobrar á 90 dias.

Idem idem á más tiempo..... 2.069.446 1.823.300 4.815,300 20.632 1.986.437 494.475 3.570 48 223.001 3.650.430 29.349 \$ 20.728.465 04 PASIVO. 8.000.000 1.373.304 427.260 88 2.442.737 197.154 2.639.891 710.255 Depósito sin interés..... 749.266 72.352 Amortización é intereses del Empréstito del Ayuntamient de la Habana.

Amortización é intereses del Empréstito del Ayuntamient de la Habana.

Idem cuenta de recibos de contribucións.

Recaudación de contribuciones.

Productos del Ayuntamiento de la Habana.

Beneficio en la recogida de bifletes de la emisión de guerra.

Anticipo al Empréstito de \$4.000,000.

Intereses del Empréstito de \$4.000,000. 15,525 3.044.302 2.922.088 3.219 8.300 280.247 868.259 196.600 58 76 4.339

8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. HAUEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito. Giran istras sobre Londres, New-York, New-Oi-esns, Milán, Turín, Roma, Venseia, Florencia, Ní-oles, Lisboa, Oporto, Gibraitar, Bremen, Hambur-o, París, Hayre, Kantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, México, Veracrux, San Juan de Puerto-Rice,

HSPANA Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Pairas e Mellores, Ibias, Mahén y Santa Crus de Tenerife. Y EN ESTA ISLA Sobre Mesanzat, Cardones, Somedios, Santa Cis-ra, Cobartén, Nagua la Grande, Trinidad, Cisoruc-gos, Narud-Spiritus, Santiago de Cuba, Cisos ca Avila, Mancavillo Fina de Kio Gibera, Pres-

J.M. Borjes y C BANQUEROS

2. OBISPO, 2 ESQUINA A MERCADERES HACEN PAGOS POR EL CABLE FACILITAN CARTAS DE CRÉDITO y giran letras á corta y larga vista SOBRE NEW-YORK BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, MF-JICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LON-DEES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONA, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAN, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC. ETC., ASI COMO SO-BRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS ADEMAS, COMPBAN Y VENDEN EN CO-MISION RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE, LOS ESTADOE UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS C 1780 155-16 N J. BALCELLS Y CA

GIRO DE LETRAS CUBA NUM. 43, ENTRE CHIEFO Y OBRAFI HIDALGO Y COMP 25, OBRAPIA 25. diaceo pagos por el cable gireu loiras i corta y inga vista y dan cartas de orento sobre New-York, Fiadelfia, Nex-Orleans, San Francisco, Londrez, Pa
ris, Madrid, Barcelona y domás capitales y cindade
importantes de les Civados Unidos r Europe, est cassobre todos les civados Unidos r Europe, est cassobre todos les civados Unidos r Europe, est casro 88

B. PINON. GIRO DE LETRAS Lamparille 92, altes.

ANTIGUA ALMONADA PUBLICA FUNDADA EN EL ANO DE 1889. de Genovés y Gémez. Gituada en la calle de Juguia, entre as de Baratille y San Podro, as tado del café La Marina.

El jueves 14 del actual, á las 12, se rematarán por liquidación de factura 68 docennas cerraduras para baul, 61 idem idem para puertas, 10 cajas saul parrid, 36 docennas cucharitas peltre para care, una caja de machetos, 4 docenas cabas para hachas, 10 cajas clavos para herrar y otros varios efectos de ferrete-fis: también 277 docenas carreteles de hilo y 9 lámparas colgantes con refigios.

Habana 11 de Febrero de 1895—Ganovás y Gómez 1807

MERCANTILES. Asociación del Gremio Talleres

de Lavado. Tambien admite un resto de carga ligera
Tabaco solamente para Santander y
Barcelona.

Dirigirae para más informes á sus consignatarios

J. BALCELLIS Y COMP., S. en C.

OUBA NUM. 43.

OUB

8 20.728.465 04 Habans. 9 de Febrero de 1895.—El Contador, J. R. Carenho.—Vto. Bno. El Sub-Gobernador, Haro.
In. 39 SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Directiva, se convoca á la junta general de accionistas para la sesión ordinaria que debe celebrarse en ez Gran Teatro de Tacón el domingo 3 de marzo próximo á las doce del día, en cuyo acto se leerá la Memoria anual respectiva; se renovará la mitad de la Junta Directiva; se elegirá la correspondienta comisión ejesadora de cuentas:

Lo que se participa á los señores accionistas para su conocimiento y flues consignientes. Habana, 18 de febrero de 1895.—El Secretario, Eurique Her-náudez Miyares. 1851 Banco Español de la Isla de Cuba No habiendosa realizado el Empréstito de 4 000,000 de pesca, en los técninos que se anunciá en 16 de Octubre de 1893, y quedanto aún per devolver algunas de las cantulades entregadas en el Establacimiento à cuenta de la su cripción à deho Empréstito, el Consejo de Gobieno ha socrado se anuncie que no se abonarán más intereses por el expresado concepto, y que ve avia à los interesados que pueden presentarse desset lasgo con les recibos provisionales dados por la Sección de Caja del Establecimiento, para recoger su importe que se les devalverá en ero cou los intereses correspondientes; en la inteligencia de que el Banco liquidará los intereses hasta el dia 20 del presente mes y los gousalará al capital, considerando desde esa fecha como depósitos sin interés pagaderos á presentación del recibo, todos aquellos que no hayan sala reclamados antes de dicho dia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Habana, 11 de Febrero de 1895.—El Gobernador, P. S. José Ramón de Haro.

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS. Por disposición del Sr. Presidente de esta Empro-sa, se pone en conocimiento de los señores accionis-tas de la misma que de conformidad con lo que pres-cribe el artículo 29 del Reglamento, desde esta fecha y durante el mes actual tienen á su disposición los libros de contabilidad de la Compañía para su exa-men, en el despacho del Sr. Advinistrador, calle de la Amaggina n. 31.

Hubana, febrero 1º de 1895 — El Sagretaria, M.

Habana, febrero 1º de 1895.—El Secretario, M. Garbonell y Ruis. The Western Railway of Havana Limited ADMINISTRACION GENERAL. El tren ascendente de viajeros número 5 El tren ascendente de viajeros número 5 que se dirige á la estación de Artemisa á las 5 y 30 de la tardo, efectuará su salida de Cristina derde el dia 15 del corriente, á las 4 y 30 de la tardo, y el tren descendente también de viajeros, número 2, que salo en la actulidad de Artemisa para Cristina á las 5 horas de la mañana, verificará su salida de la primera de estas estaciones á las 6 horas de la máñana, desde el indicado dia 15 del que cursa. Habana, 8 de Febrero de 1895.-El Ad-

ninistrador general, James Mallon.

Interesa á los señores acreciones de la "Caja de Ahorros, Descuentos y Depóxitos de la Habaim", se sirvan pasar por casa del que suscribe, Gloria 36, entre Factoria y Someyadoa, á in de enacer las gestiones que ya te han practicado con éxito para el cobro de sua eriditoe; siendo negante que se presenten, si quieren aprove harse de clias.

Horas todos los días, de 7 á 11 de la mañana y do 3 á 8 de la nocho. Es indispensable la presentación del Crédito y de la Céduia.—José Pacoa.

1755.

Ramón S. Urquia OMERCIANTE, AGENTE DE NEGOCIOS, ENCOMENDERO. Avellaneda 55, Puerto Principe. Dirección telegráfica: Urquia.

Se hace cargo de la compra y venta en esmisión de toda clase de mercancias. Cuenta con personal escogido é inteligente y con relacionas en toda la Provincia. EL SALON DE LA MODA.

Queda abierta la su-cripción para el año de 1885, de tan acreditado periódico de Modas.

Cos los mismos y recies Por al año, \$5,30. Por semestre \$2.50. El pago anticipado en oro.

Su agendo en Neptuno n. 8.

C 184

Viva España!

Con emoción intensa y grave prorrumpimos en este grito patriótico ante el espectáculo verdaderamente grandioso, como todos los actos nobles y solemnes de la voluntad nacional, que ha ofrecido al mundo el Congreso de los Diputados Españoles, al aprobar por unanimidad y en votación nominal el proyecto de reformas administrativas para la Isla de Cuba, y al saludar ban la inmensa diferencia que exiscon inmenso y espontáneo aplauso el resultado de la votación. Y con nosotros darán ese grito del alma, de un extremo á otro de la Antilla, en toda la extensión de su área, todos sus habitan- res Condes de Moré y Galarza. tes, porque la Nación ha cumplido con su proverbial y caballeresca generosidad un acto de justicia y de amor, que tocando muy especialmente en el corazón de los hijos de esta tierra, "la más hermosa que jamás ojos humanos vieron," les permite ostentar, con la misma gallarda altivez y orgullo que sus hermás preclaro, el título de hijos y ciudadadanos de la madre España.

Sirvan estas líneas de débil, pero expresiva manifestación del entusiasmo profundo que en nuestro ánimo ha producido la fausta nueva que nos trasmi te el cable y que, por lo excepcional de las circunstancias, ponemos en este sitio preferentísimo de nuestras páginas.

Pecaríamos de olvidadizos ó ingra tos, si al rendir, como lo hacemos, tri buto de honda admiración y reconociy al Gobierno de S. M., no hiciéramos mención muy señalada del insigne es haber encauzado á la inmortal nación descubridora por el itinerario histórico que le trazó el genio de su raza desde aquella no igualada edad de oro de su colonización americana.

De la estirpe castiza del Conde de Aranda y del Marqués de la Sonora, tuvo su previsión clarísima y, más feliz bien ganada en los combates magnifi co de su patriotismo, de ver convertida en realidad la concepción de su brillante y sólida inteligencia de pensador político y hombre eminentísimo de gobierno. Su voz hermosa, como todas las grandes bellezas del espíritu, y aus tera, como todas las manifestacione de la Justicia, no podía dejar de vibrar bajo la cúpula del parlamento, desde la tribuna de nuestra insuperable elccuencia, para resonar, con acentos de amor y de fraternidad; para declarar que "la integridad de la patria no con siste sólo en conservar el territorio nacional, sinó también, y principalmente, en conquistar los corazones y el afec to de los cubanos con obras de just iba á realizarse." Muy orgullosos y sa- carácter de solemnidad verdaderatisfechos se han sentido siempre los ingleses de las deslaraciones de Lord Chatam, á propósito de la contienda de la Gran Bretaña con sus trece colonias americanas: pero posotros, mejor la his toria, en su soberana justicia, colocara más altas las palabras que sirvieron pa ra cerrar el debate sobre las reformas

Muchos son los motivos de gratitud que los cubanos tienen para reveren ciar la hidalguía y el cariño de la madre España; pero de hoy en adelante, sintiéndose más españoles, levantarán en sus corazones el culto eterno de su adhesión irrevocable á la nación magnánima á que pertenecen por la raza, por el idioma, por el afecto, por el de recho, por el pasado y por el porvenir.

No es esta la hora del análisis razonado, porque es la hora del entusiasmo patriótico. Unámonos todos, peninsulares y cubanos, en el sacro amor de la patria común; y ante la grandeza de la nación que acaba de hacer justicia á Cuba, exclamemos:

:VIVA ESPAÑA!

He aquí el telegrama que ha recibido el ilustre Jefe de nuestro Partido de los representantes en Cortes del mismo, y el de nuestro servicio particular relativo al debate en el Congreso Madrid, 13 de febrero.

Congreso con inmenso entusiasmo pro-

yecto Reformas. Felicitamos calurosamente V. E.,

Partido Reformista, país. Serrano, Calbetón, Dolz, Amblard.

Madrid, 13 de febrero. Hoy ha continuado en el Congreso la discusión del proyecto de refor-

mas administrativas para la isla de

El señor Labra pronunció un largo discurso defendiendo las ideas autonomistas y declarando que, sin renunciar á la propaganda de sus ideales, acepta el proyecto de reformas, porque representa un progreso. Censuró al gobierno por no ha- la Patria.

FOLLETIN.

EL ANGEL DEL PERDON Novela original de PIERRE SALES.

Esta novela publicada por El Cosmos Editorio se halla de venta en la "Galería Literaria", Obispo nº 55.

(CONTINÚA) - IY vo?-murmuró Enrique.

Había entrado tan despacito en el salón, que Marta no le había oido. La joven se puso colorada. -¡Oh! dispensadme; no olvidaré ja más cuán bueno habeis sido para mí.

Se expresaba con gran seguridad, como una verdadera mujer. Felipe pen--¡Qué gran cambio se ha operado en ella desde que no la veo!

Y Enrique se decía que aquel cam-bio tan visible se había producido de repente. Ayer era aún una niña y hoy es ya una mujer.

-Felipe -dijo Enrique-me permiti rá ir á veros á Paris. Ella movió melancólicamente la ca-

nismo tiempo que la administrativa; y manifestó, por último, que los

diputados republicanos votarían el Contestó al señor Labra el Ministro de Ultramar, quien explicó por qué no se incluía en el proyecto de

reformas la de la ley electoral vi-

gente en Cuba. señor Cánovas del Castillo, para explicar su intervención en la fórmula del señor Abarzuza y para fijar el criterio de su partido. Dijo que el señor Romero Robledo

le había consultaco todas las 'gestio" hechas por el señor Labra demostra. te entre el proyecto de reformas y la

del partido reformista, asegurando MARINA, la verdad es que por una feque nació de la lucha entre los seño-Dijo también, que cuando presentó el proyecto de reformas el señor Maura, lo combatió; pero que ahora lo aceptaba porque se hacía precisa cipio de especialidad respecto del go-

Explicó, á su manera, la formación

Manifestó que su colaboración en el proyecto que se discutía le había producido completa tranquilidad de conciencia y gran satisfacción; que la formación del nuevo Consejo de manos de la Península, como su timbre Administración no puede causar alarma, y que la descentralización administrativa llegará ahora hasta donde él quiso en otro tiempo ha-

> Terminó su discurso diciendo que está seguro de que las reformas llevarán la paz moral á Cuba: que los separatistas cubanos no se atreverán á lucharen los campos; y que con elos no hay transacción posible.

El Ministro de Gracia y Justicia señor Maura, levantose á hablar y dijo que por fin se le hacía justicia y que ninguno se la había hecho tan miento al Congreso de nuestra Patria explicitamente como el señor Cáno-

Añadió que la división del partido de unión constitucional fué antetadista DON ANTONIO MAURA, á rior á su entrada en el ministerio de quien, por su gloriosa y no disputada Ultramar y que contra su voluntad iniciativa, débese ante todo el honor de se formó en la isla de Cuba el partido reformista. En este momento interrumpió el señor Amblard, di-

Terminó el señor Maura su dis curso manifestando que mucho s patria, y que en tan solemne momento quería declarar que la integridad de la patria no consistía sólo en conservar el territorio nacional que ellos, la satisfacción legítima y sino también, y principalmente, es

> Después del discurso del Sr. Mau ra votóse la base primera del pro a aprobación total del mismo. Varios diputados dijeron que tratándose de una cuestión eminente-

> mente patriótica, la votación debía Todos los diputados que se hallaban enel Congreso tomaron parte en la votación, figurando en la lista de votantes, fusionistas, conservadores canovistas y silvelistas, reformistas, autonomistas, republicanos, carlistas y unionistas constitu-

El número de votos que alcanzó el Cánovas hizo signos afirmativos. Tam provecto de reformas fué de 245. Elacto de la votación revistió un mente extraordinario.

Después de la votación, la Cámara prorrumpió en un aplauso unánime y prolongado.

NOBLEZA OBLIGA

Mas de una vez, aunque siempre co nuestras habituales circunspección y emplanza, hemos censurado los actos lel Sr. D. Francisco Romero Robledo en su gestión administrativa como Mi nistro de Ultramar, y por el calor con que á veces ha protegido las intemperancias de la unión constitucional. Obedeciamos entonces á nuestras honradas convicciones y al interés que nos nspiran la houra y la gloria de España y la justa conveniencia de estas Antillas. Hoy estos mismos móviles no bles, generosos y levantados que han sido siempre la norma en la conducta del DIARIO DE LA MARINA nos ponen en el caso ineludible de rendir un tributo de justicia al Sr. Romero Robledo por su correcta actitud en el Parlamento, al tratarse de la reforma administrativa de Onba, por el acierto con que en el Congreso de los Diputados ha defendido la fórmula ideada por el Sr. Abarzuza y hasta por la discreción y comedimiento que en su contestación iltima al Sr. Rodríguez San Pedro se ciamente el debate, como porque en ri gor las cuestiones puramente persona es no habían de producir otro resulta-Aprobado unanimidad sesión hoy do que el de empequeñecer la discu-

> Conocidos son los talentos y las do tes oratorias del Sr. Romero Robledo. Y en el actual debate, no solo ha mantenido su reputación y fama, sino que por el eco que aquí repercate con as vibraciones del cable p demos creer que se ha mostrado elocuente. No de otra suerte es dable calificar el hermola sofística é impolítica argumentación del Sr. Rodríguez San Pedro, dijo en la sesión del 12 que bendecía la fórmula de conciliación y creía que ayudando á rea lizarla había prestado un gran servicio á

Después, llevándose á Felipe aparte,

convencerla? . . . Todo cuanto he hecho na resultado inútil. - Podría yo convencerla, cuando tú

no lo has logrado Ten la bondad de ordenar que enganchen el break pa ra que nos marchemos cuanto antes á

SOLO LOS TRES.

Todo el trabajo, tan lento como pa ientemente llevado á cabo por Felipe en el corazón de su madre, acaba de ser destruido en solo día. En el moment en que se creía llegar al fin; en que se fi guraba que dos ó tres años de tiernos es fuerzos bastarían ahora para obtener el resultado tan ardientemente desead se veía de repente rechazado, al prin cipio, al punto de partida.

Había estudiado profundamente el carácter de la marquesa y sabía que nada la haría retroceder, que nada la mente el oficial. haría cambiar de determinación. De modo que spara qué suplicar, para qué venido. Vamos, vamos, ya veo que tohumillarse una vez más?

sin embargo, subió á las habitacio organizado para vencer mi voluntad. nes de su madre, y cuando se encontra-Pero otras os lo prohibirán caballero. Yo estaré siempre agradecida...
Ohl Os he comprendido... yo no soy
ninguna que la marquesa, después de su prininguna la cogió las manos y se las
Enrique la cogió las manos y se las
basó, dejando caer en ellas dos gruesas
lágrimas.

Dere o tras os lo prohibirán caballero frente á frente, estaban tan alejaro yo os aseguro que Enrique ha sido
que les acompañase ningún
ro frente á frente, estaban tan alejaro yo os aseguro que len aquellos
pensamientos tan
aquel momento llegaba un tren en direccióu á Rouen.

Por que aquellos pensamientos tan
aquel momento llegaba un tren en direccióu á Rouen.

Por que aquellos pensamientos tan
aquel momento llegaba un tren en direccióu á Rouen.

Por que aquellos pensamientos tan
aquel momento llegaba un tren en direccióu á Rouen.

Por que aquellos pensamientos tan
aquel momento llegaba un tren en direccióu á Rouen.

Victoria apareció con los ojos arrasados el uno del otro, como en la época
el primero en hacerme saber la presencióu á Rouen.

Venía tan solo por unidad.

Venía tan solo
por que jo se adminication com ingún
reccióu á Rouen.

Venía an solo por veros á vos, y podes juzgar cuando os diga que le sacompañase ningún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se ale finido.

Venía tan solo
por que jo se adminication com ingún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se adminication com ingún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se acompañase ningún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se acompañase ningún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se acompañase ningún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se acompañase ningún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se acompañase ningún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se acompañase ningún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se acompañase ningún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por que jo se acompañase ningún
reccióu á Rouen.

Por que que les acompañase ningún
reccióu á Rouen.

Venía tan solo
por distinto camino persu

lace en tributar á los señores Cánovas Romero Robledo el homenaje á que se han hecho acreedores por su ilustrado patriotismo.

NO RESUCITA. A La Unión Constitucional le ha doie renovarla, con las más exquisitas habilidades, que acaso recuerden, para nuchos, las artes diplomáticas de Maquiavelo, pero que ante el juicio sereno le las personas sensatas no revelan en el colega sino un estado de enfermiza irritabilidad, afirma redondamente que El Rayo resucita en el DIARIO DE LA

MARINA, que éste sólo emplea con sus adversarios injurias é insolencias, y que los tiempos del primero de los mencionados periódicos ya han pasado; concluyendo por dirigirse á respetables correligionarios nuestros para que digan si están ó no conformes con la ac titud y los procedimientos que mante-

A lo primero, le replicaremos reproduciendo lo que hace pocos días se es cribió en nuestra sección de Actualida

¿Qué fué El Rayo? La manifestación de uno de los estados pasionales, de uno de los estados violentos en que todo país se encuentra á raíz de una Pasó aquel estado de los ánimos y con asaron El Rayo y La Centella y El Gene

al Tacón, para dejar lugar á El Español nuierdista v á las Actualidades reformis

mpezado con recelos, y ne concluir odian-¿Fué sólo El Rayo, ó fueron muchos mi es de peninsulares y también muchos miles

slamó antes de que su hijo la hubies abrazado. Y sus miradas decían bien á las cla ras las violentas recriminaciones que ba á dirigirle.

Pero Felipe la contuvo, diciéndola con dignidad: -Os ruego; madre mía, que aceptéis mis respetuosas escusas por una tentativa que yo hubiese desaprobado si se me hubiese consultado Pero mi po-bre hija no ha consultado más que á

su corazón. -No comprendo como Victoria .. -Victoria ha sido débil. Os ruego

que la perdoneis.... -Con tal de que no vuelva á comen zar otra extravagancia semejante. -¡Oh! podeis estar tranquila. M hija no os importunará más. Y os ase guro que si mi hija, la señorita da San Blancar, vuelve á este castillo, será por que la hayais llamado vos.

-¡Yo!¡jamás! -¡Adios, madre mía!-dijo penosa

-No ha sido por mí por quien has -Sois muy dueña de creerlo así; pe

ber abordado la reforma electoral al 📗 Sí: de ello puede envanecerse el señor 🛮 de cubanos los que de diez años á esta parte han venido rectificando su criterio en sentido expansivo y generoso?

Romero Robledo. Ha prestado un ser-

vicio inmenso á la Patria española, que

marcada por la justicia y la civiliza-

paz, de concordia, de confraternidad,

de orden, de moralidad y de trabajo. Y

séanos permitido añadir que aún sien-

do probable que el señor Romero Ro-

bledo no haya consultado nuestros mo-

destos trabajos en el DIARIODE LA

liz coincidencia, los argumentos em-

pleados por ese distinguido hombre pú-

blico son los mismos de que nosotros

nos hemos valido en defensa del prin-

pierno y administración de la colonia,

de los españoles, cualquiera que sea

la latitud en que viven ó en que nacie

De las peroraciones del señor Rodrí-

guez San Pedro, profasas, difasas y

onfusas, nada diremos en esta oca-

ión. Del discurso del señor Silvela

sentimos vernos en el caso de expresar

que no se halla á la altura de sus in

De agradecerle es, sin embargo, que

o quiera suscitar obstaculos á la fór-

nula de transacción. En cuanto á sus

leclaraciones sobre la cuestión econó-

nica, el señor Silvela no demuestra

estar muy al corriente de las aspiracio-

es del Partido Reformista en favor

de un presupuesto verdad que extinga

el déficit, que consulte la fuerza contri

butiva del país, y que reparta equita-

El telégrafo ayer nos dijo que el se

ior Cánovas del Castillo manifestó que

e estaba dando demasiada importancia

á la transacción realizada y que la fór-

mula del señor Abarzuza garantiza to-

dos los intereses: palabras que se esti-

esto nos hallamos completamente de

acuerdo con el ilustre jefe del partido

conservador. Nada se arriesga; antes

oien, todo se salva con aquella fórmu

a; y es preciso cerrar los ojos á la evi

dencia para evocar peligros allí donde

Y no terminaremos nuestro artículo

sin hacer extensivo al señor Cánovas

del Castillo el tributo que hemos rendi-

do al señor Romero Robledo, no sólo

porque éste, sin anuencia del jefe, no

nubiera intervenido en la fórmula, sino

ambién porque, como el telégrafo nos

dijo, al manifestar el señor Montoro que

el partido conservador aceptando la

afianzará cuando sea poder, el señor

Dánovas aplaudió uno de los discursos

lel señor Romero. Nada de esto extra-

iamos. Conocemos la alteza de miras

y la elevación de sentimientos de ese

mineute estadista; y nnestros lectores

oueden recordar que más de una vez

nemos insinuado que si la reforma no

se ultimase por el señor Sagasta, el se

nor Cánovas la realizaría, cuando se

neargara de regir los destinos de la

El DIARIO DE LA MARINA se com-

recisamente se procura evitarlos.

ivamente las cargas públicas.

isputables méritos.

no podía quedar rezagada en la senda LA MARINA mantuvo ideas reacciona- tro querido amigo y correligionario el mentarios, que esa aspiración, hesta ción, cuando todos los pueblos, que po- rias! No nos ha venido acusando á dia- señor don Teodoro Cardenal, Secreta- ahora informe y vaga, se haya converrio, falsamente también, La Unión, de to- rio del Comité Regional de nuestro tido en un proyecto de ley acerca del seen colonias, están dotándolas, por do lo contrario, esto es, de habernos casi partido en Matanzas, se dice, entre conveniencia propia, de un sistema que identificado con la causa autonomista, otras cosas, lo que sigue, confirmando muy pronto parte de nuestra legisla garantice la descentralización adminishasta el extremo de haberle llevado su y ampliando el telegrama del señor trativa. Ha prestado además un serextravío á presentarnos como aliados Cardenal que ya conocen nuestros lecvicio inmenso á la sociedad cubana, en que no hay ni puede haber mas que esde los separatistas? En qué quedamos: somos intransigentes en el primer senpañoles, y en que todos, do quiera que hayan nacido, se muestran ávidos de

tido ó lo somos en el opuesto? A lo segundo le diremos que, si no duciría risa el desenfado con que La Unión-que ha violado todas las conveniencias periodísticas cada vez que el apasionamiento ha obscurecido su ensura, nada menos que de emplear palabras injuriosas é insolentes; pero como no podemos contentarnos con encogernos de hombros ante la injusta acusación del órgano doctrinal, nos vemos en la necesidad de decirle que sin detrimento de la igualdad política comete, á sabiendas, inexactitudes al estampar lo que nos atribuye, siendo así que es el colega y no el DIA-RIO quien cultiva esa literatura malsana cada vez que se dirige á nuestro partido y á las autoridades.

Cuanto á lo tercero, se nos ocurre que, en efecto, han pasado los tiempos á que alude La Unión, como asimismo están pasando los tiempos de La Unión Constitucional (partido y periódico) cuyas doctrinas y cuyos trabajos, respectivamente, sólo alcanzan, en los comi cios, derrotas ruidosísimas, y en los debates periodísticos, fracasos como los que cada día obtiene en sus polémicas con la prensa reformista y con su correligionario El Criterio Conservador.

Respecto á lo último, podemos decirle à La Unión, para que, si quiere, favorezca á las respetables personas a quienes cita con algún articulazo enfánuestros no sólo aprueban todo cuanto uno de los más ilustres hombres del ha escrito el DIARIO DE LA MARINA, sino que experimentarían un verdadero disgusto, si abandonasemos la línea de conducta que nos hemos trazado. maron como contestación indirecta á las declaraciones del señor Silvela. En

Lo airoso para el colega sería que nente lo mismo, respecto de sus respe tables correligionarios los señores Calvo, Balboa, Pulido, Carvajal y otros, cuya completa identificación con los procederes del órgano doctrinal nos permitimos poner en duda.

Antes de concluir estas líneas, vamos á reproducir algunas del colega, que tienen todas las trazas de ser una roma sangrienta:

"....es preciso, por el contrario, prepa-rar el advenimiento de la concordia y la fra-Y á los jefes reformistas toca echar las bases del nuevo estado de cosas, destruyende los obstáculos que consciente ó in-

temente le crearon.

avenencia, indica que la respetará y Ya lo han dicho mil veces; y lo han dispuestos á recibir en las filas del partido reformista á todos los que se interesen por la causa de este país dentro de la nacionalidad, dando al olvido sus pa sados errores los que de buena fe en

> Los que no quieren la concordia y la fraternidad sou, precisamente, los que, suspirando por una y otra al parecer, se obstinan, después de su derrota, en permanecer en actitud agresiva contra os que están resueltos á practicar esa fraternidad y esa concordia.

PREGUNTAS Y RESPUESTA

Bajo el epígrate de Asimilista ó auonomista? publica La Unión Constitucional las siguientes líneas, que hemos ido que la acalorada cuestión surgida leido sin extrañeza porque ya estamos entre La Lucha y el DIARIO DE LA acostumbrados à no asombrarnos de MARINA haya terminado, y para tratar nada de lo que escribe el "órgano doc-

> El Diario de la Marina vuelve hoy á declararse partidario del régimen de la es-pecialidad recabando para el la gloria de naber defendido ese régimen en larga cam-

> No es la primera vez que tal afirmació de nuevas doctrinas aparece en las colum nas del decano; más como no las ha ratificado cuando á ello le invitamos, volvemos ¿El Diario de la Marina es franca

iente partidario del régimen de la especie :Ha dejado por tanto de ser defensor de a asimilación racional y posible, que sostu-ro, y explicó y propagó durante sus mejores

En caso afirmativo, su régimen de la espe alidad es la autonomía? El Diario tiene la obligación de contes ar clara y lealmente á esas preguntas, s quiere conservar el derecho á militar en l

Cuando La Unión Contitucional con teste á la acusación que le hace El Cri- de fincas rú-ticas terio Conservador de haber abandonado el régimen de la asimilación racional y pesible por el régimen de la especialida; d, y cuando La Unión diga asimismo si la especialidad que se establece en el las que con más urgencia demandan proyecto de reformas para la isla de nuestros hacendados para levantar el Cuba, aceptada con fruición por el se crédito agrícola en la Gran Antilla, la autonomía, daremos cumplida res-

-¡Sea! ¿Pero te apresurarás á ale -Me debo á ellas antes que á vos;

uesto que las expulsais, se marcha rán orgullosamente á mi lado. -Bien, bien, siempre con exagera iones, con palabras huecas.... Eres el vivo retrato de tu padre. Hacía más de diez años que la mar-

rejante, Felipe no contestó, inclinó la viaba un adiós con la mano. frente v salió. El breack, guiado por Enrique en perona, vino á colocarse ante el vestíbul

uesa no había hecho una alusión se

quesa vió á Marta de San Blancar, su oir en él con ligereza; la joven llevaba -¡Ah! no puede negar la sangre. En aquel momento llamaron á la puerta, era Victoria que iba á despe

Su hija no pronunció ni una palabra Dió un frío beso en las mejillas de su nadre y nada más. Al bajar la escalera iba pensando: - Perdonadla Dios mío, porque en palidad no sabe lo que se hace!

LO DE MATANZAS.

En carta particular dirigida al ilus-Demás de ésto cuándo el DIARIO DE trejefe del Partido Reformista por nues- los círculos gubernamentales y parla-

"Lo que ha sucedido es lo siguiente: ne ose obtener varias declaraciones de fuera el caso tan excepcional, nos propién formularon algunas peticiones de esa adole, siendo resueltas todas en la sesión 11). Ahora bien: como el partido auto nista no hizo reclamaciones de la referid criterio-nos moteja, con frases en clase, y no tenía interés en el particular que por cierto incide en el pecado que sólo concurrió al acto uno de sus conceja exiguo número de los constitucionales qu figuran en la corporación. En los acuerdo tomados no se lesionó en nada á los autono Tampoco ha existido pacto de unión cor

los constitucionales, ni ha habido la imagi naria renuncia del cargo que inmerecida mente desempeño en el partido."

Acabamos de recibir el siguiente desacho telegráfico:

DIARIO MARINA. Palacios, 13 febrero. Por negativa del Alcalde á expedir cercaciones electorales, instruye expediente celador de policía, por orden del Gober

EL PADRE FLOREZ. Febrero 14 de 1701.

 A gosto 20 de 1773. El sabio teólogo, historiador y ar en Valladolid el año de 1701 y figura ico y bravío, que esos queridos amigos en la historia literaria de España como

nundo para dedicarse con tranquilidad á trabajar en las obras que meditaba, y siendo llamado por su decidida vocación al estado religioso, tomó en 1715 oudiera afirmar y demostrar cumplida el hábito de la Orden de San Agastín,

Apesar de haber enseñado teología por espacio de muchos años y de haber ublicado una obra en cuatro tomo elativa á la misma materia, particuarmente se dedicó à los estudios histó icos. Sus obras abarcan toda la vida del pueblo español y merecen la admi-ración y gratitud de todas las genera-sen inscriptos, su respectiva preferencia iones. Florez no solamente fué uno de s hombres más sabios que han nacido n España, sino la inteligencia más aboriosa de su siglo. Así lo reconoció Francia, nombrándole asociado correscondiente de la Academia de Inscripones y Bellas Letras.

Su obra más importante lleva el tíalo de La España Sagrada ó teatro geográfico histórico de la iglesia de España, la cual ha sido considerada como de licho siempre con los brazos abiertos, indispensable consulta para cuantos nes que se consignan en esta ley. sus ramas. La celebridad de esta obra, ejos de disminuir, ha ido aumentando con el tiempo, por los infinitos datos que contiene y por mil curiosas inves-

En estudios históricos como primer nsavo dió á luz la Clave Historial, cuya obra ha gozado de mucha popularidad y se han hecho de el a repetidas diciones, distinguiéndose por el buen orden y sana crítica con que está es

El padre Florez será siempre consi derado como un gran historiador, ya omo dice un crítico, por la elección erteza de los hechos, ya por la marcha egura y rápida del discurse. Las demás obras que de él se conoce

on: España Carpetana, Medallas de las Colonias, municipios y pueblos de Espa-ña. Disertación de la Cantabria, Memoia de las reinas católicas, Tratado sobre a botánica y las ciencias naturales. Poseía el padre Florez varios idiomas, y era tan buen anticuario como

Murió este insigne español en Ma drid el dia 20 de agosto de 1773, y su nombre figura con justicia en el Catá ogo de Autoridades de la lengua, publi

EL CREDITO AGRICOLA

ado por la Academia Española.

Nuestro benemérito correligionario l diputado por Cárdenas señor Am olard, presentó hace poco al Congre o-como saben nuestros lectores por haber aparecido la noticia entre las que nos comunica nuestro corresponsal teleley con el objeto de que se establezca en los registros de la propiedad de la isla Cuba un libro especial, en el que se inscriban los contratos de préstamos hechos con garantía de los frutos agricolas ó industriales, que celebren los propietarios, arrendatarios ó colono

ción por la Cámara popular y que según fidedignas noticias, será ley en nor marqués de Apezteguía, significa y por la que también ha abogado repet das veces el Diario de LA Ma puesta á las preguntas que nos dirige. RINA. El ilustre diputado reformis Tiene la palabra La Unión Constitu- ta que á la vez ostenta el carácter de secretario del Círculo de Hacenda

berse frustrado, y subió al coche sen tándose al lado de Marta, que serens y orgullosa, desafiaba con su acti tud la curiosidad de los criados del castillo.

Los dos hombres subieron al pescante y el coche partió: Victoria al levantar la cabeza vió su madre que, muy à su pesar, se enternecía por aquella marcha y les en -Marta, tu abuela-dijo á la joven

-¡Ah!-exclamó penosamente la jo

Y saludó respetuosamente, pero de una manera fría á la marquesa. Después el coche se internó por una alameda, cuyos viejos árboles ocultaban la fachada del castillo.

La joven apoyó su cabeza sobre e pecho de Victoria y empezó á llorar, pero sin ruido, para que ni Felipe n Enrique pudiesen darse cuenta de su debilidad. Quando el carruaje se detuvo delante

de la estación de Pont-de l'arche, Marta Cuando anunciaron este nuevo prohabía recobrado su energía; su emoción no podía conocerse más que en el de alegría. faego de su rostro. Como por la mañana para ir á bus Los empleados del tren la miraban ver el Havre, y además aquello constambién necesito unos cuantos años car é su hermano Enrique no había con admiración. Felizmente para ella, en tituiría una distracción para su sobri para llegar á ser una hija digna de tí...

dos y Agricultores de la isla de Cuba, ha logrado, merced á la legítima influencia que ha sabido conquistarse en que existe la seguridad de que formará

Abrigamos la certeza de que la felitación que con ese motivo enviamos á nuestro amigo el señor Amblard, será ecundada por todo el país y singularmente por nuestras clases producto-

He aquí el texto de la proposición de ley tomada en consideración por el Congreso, à que nos venimos refiriendo, y que copiamos del Diario de Se-

AL CONGRESO

El diputado que suscribe tiene el hono

Artículo 1º En todos los Registros de la ropiedad de la Isla de Cuba se abrirá un bro especial foliado y rubricado por lo ueces de primera instancia ó de partido con arreglo al modelo que establezca la Sec Ministerio de Ultramar, para que se trans criban los contratos de préstamo que con garantía de los frutos agrícolas ó industria les celebren los propietarios, colonos ó arren datarios de las fincas rústicas, conforme

esta ley. Art. 2º En cada Registro se trascribi rán los contratos á que se refiere el articul anterior, relativo á las fincas situadas den tro de la circunscripción territorial. Si un fiaca estuviese situada en la circunscripción

de préstamo que se celebre con relación á una finca, se hará constar previamente un extracto de la inscripción de dominio de la misma finca y de sus gravámenes vigentes tomados del libro del Registro de la Propie-dad, con indicación del tomo y folio corres-pondiente. No constando inscripta la finca que se contraiga el contrato de préstam

o podrá esta registr rse. El contrato de préstamo que se trascrib copia literal de la escritura pública en que habrá de solemnizarse. Correlativamente

Si el contrato de préstamos fuese celebraación del extracto de la inscripción de ominio se inscribirá el contrato de arrendistinguiéndose muy pronto, así por su rán constar en escritura pública, en la que piedad y ejemplar conducta, como por se hará la descripción del inmueble, fijansus talentos excepcionales. plazo y forma de pago del arriendo ó la par ticipación que en sus frutos lleva el propie ario del mueble, con las demás circunstan las que se estipulen.

frutos perjudicarán á tercero desde la fecha de la inscripción. Si se celebrasen dos ó más sen inscriptos, su respectiva preferencia quedará determinada por el orden mismo

de la inscripción.

Art. 5° Los créditos contraidos por prés amos de dinero, ó efectos valorados en di nero precisamente, hechos á los propieta rios, colonos ó arrendatarios con garanti de los frutos pertenecientes al año agrico en que dichos contratos se celebren, ten drán preferencia para el efecto de pagar a prestamista, con el importe de dichos fru tos, ó cualesquiera otros créditos por note Para los efectos de la limitación de esta

Art. 6º El prestamista de algún colono ó de un arrendatario no gozará del derecho de preferencia que sobre los frutos se le coneden sino en cuanto estén pagadas las rentas ó entregada la parte alicuata de los

La omisión del deudor en el cumplimien to de estas obligaciones, dará derecho al prestamista á subrogarse en su lugar. Art. 7º Los acreedores de cualquiera otra specie del propietario, colono ò arrendata-io, no podrán dirigir sus acciones contra os frutos del inmueble dados en garant en perjuicio del prestamista que hubiese re gistrado su contrato con arreglo á esta le Los acreedores, por derecho real del due lo del inmueble, y cualesquiera otro del co no ó arrendatario, deberán hacer efect su derecho, cuando el deudor sea el propiario, sobre las rentas que la finca produz ó sobre la participación que en los frutos le corresponda; y cuando el deudor sea e arrendatario ó colono, sobre sus demás bie

nes ó frutos libres. En concurrencia de varios acreedores as leyes civiles regularán la preferencia con que deban ser pagados. En cuanto al dominio del inmueble y de nás derechos reales, queda en vigor lo dispuesto en la ley hipotecaria en estos casos, podrán, por tanto, embargarse, cederse ó enagenarse, respetando el derecho los prestamistas sobre los frutos, durante el

año anterior en que se hayan celebrado los odrán subrogarse en el lugar de los pres amistas sobre frutos, pagando lo que les uviera debiendo por cuenta del préstamo. Art. 9º para los efectos del inciso segun do del art. 7º, si el arrendatario ó colono no hiciese efectivo en los plazos estipula dos el importe de su obligación, podrán lo respectivos acreedores del propietario de acreedores de los colonos ó arrendatarios subrogarse en el lugar de éstos, pero respe ando los derechos de los prestamistas qu

o sean conforme á esta ley nscriptos conforme á esta ley celebrado lesde 1º de julio de cada año, se cancela rán de oficio el 30 de junio siguiente, háyase o no, satisfecho ó pagado, el crédito del prestamista, sin perjuicio de las acciones

Art. 11. El procedimiento para el cobro del préstamo sobre frutos, en caso de que dejara incumplida su obligación el deudor al llegar la fecha de su vencimiento, consistirá en la presentación por el prestamis plazo relativamente breve, es una de ta de un escrito al Juzgado de primera instancia del partido en que radique la finca, ó parte de ella, acompañado de una certifición del Registro del Crédito Agrícola er que conste el contrato del préstamo celebra os inscritos que no estén cancelados, soli-citando se le ponga en posesión de la finca lemnizar daños y perjuicios por malicia negligencia en la exposición de los hechos El juez, sin más trámites y en el plazo in

Eurique abrazó cariñosamente á Mar a, llamandola "sobrina mía", ella le evolvió el beso y le llamó "señor de

Después el tren partió y el joven vol-vió à tomar tristemente el camino del Aquella idea de ir á Rouen y de en

hija, fué para Marta, para Felipe y pa ra Victoria, la más feliz de las dis A los dos días de estar allí y de ha per visto todo cuanto la población

efiar aquella admirable ciudad á su

tiene de notable, Felipe preguntó á su —₄Qué me dirías si fuesemos al Ha-vre?

-: Pero padre! ...

-Por el Sena. Tomaríamos el va -↓Y la tío querrá? Orees tu que ella pondrá dificul tades si á ti te agrada?

recto á Victoria, su rostro se ilumino Si, tendría mucho gusto en volver

l prestamista ó sus legítimos representan es en posesión de la finca hasta hacerse co ro del capital é intereses, sin que pueda ermanecer en el inmueble mayor plazo del invenido 6 del que alcance el contrato de lel 30 de junio, à que se reflere el artículo La providencia que para ello se dicte erá notificada al deudor si estuviere en la la; y si estuviese abandonada, al Alcalde

o que respecta á la administración de la nisma, se considerará como un administrador judicial, y deberá conferirsele de piano res de las Alcaldías de Barrio, así como la administración si el deudor no hiciese en á los demás empleados y dependientes trega de los frutos ofrecidos en el tismpo

Esta administración se regirá por lo que statuye la Ley de Enjuiciamiento civil resecto de los administradores constituidos en nicio ejecutivo, sin perjuicio de lo prescrito tiempo que falte para vencer el año econó-mico durante el que subsiste la preferencia. La notificación de la providencia que se dictare, se hará en los términos que quedan explicados en ese mismo artículo.

en garantía cuando un tercer demandant garantice á satisfacción los perjuicios que con la suspensión pudiese sufrir el acreedo las cosas de las instancias posibles. Mien tras no se dé esa fianza él deberá percibir los frutos afectados y podrá venderlos con-forme á las disposiciones de esta ley, Art. 13. El acreedor estará facultado ara vender los frutos dados en garantía en cuanto alcancen á cubrir su crédito siempre que la venta se haga mediante in-

Art. 12. Solamente podrá suspenderse la entrega al acreedor de los frutos dados

ervención de notario mercantil y á precie El tercero que compre los frutos vendidos ades ulteriores la cosa vendida, sirviéndole e título la escritura de préstamos y el con-

rato de compra-venta. Art. 14. Los jueces, bajo su estrecha responsabilidad, proveerán, dentro de las inticuatro horas siguientes á su presenta ón, los escritos en que se haga uso de lo erechos recargados en el art. 11, y bajo la nisma responsabilidad, que alcanzará á los ueces exhortados, cuidarán éstos de que sin pérdida de tiempo se cumplan las diligencias necesarias para proteger dicho

Art. 15. No se sacará á remate ninguna nca que tenga celebrados contratos de a condición de que el rematador dejará á salvo los derechos del prestamista sobre los

Art. 16. Los embargos decretados por la autoridad judicial, 6 cualquiera de las adno de los más ilustres hombres del se trascribirán los demás contratos de préstamos que con garantia de los frutos de la rarios, simples, hipotecarios, contribuciones del bullicio del expresada finea celebren el propietario, cones 6 procedentes de cualquier obligación nacida de caalquier acto 6 contrato que no sea de aquellos á que exclusivamente se re fiere esta ley, no podrán trabarse jamás so-bre los frutos naturales ó industriales de las ncas rústicas en la propiedad del deudo bajo la más estrecha responsabilida i de la autoridad judicial ó administrativa que los biese decretado; y caso de habérlos cons tuido, se levantarán tan pronto como l olicite quien legitimamente pueda presen ar alguno de los documentos de crédito que hace referencia esta ley.

Art. 17. El Ministro de Ultramar qued

utorizado para dictar los reglamentos y de más disposiciones que haga necesarias e cumplimiento de esta ley. Palacio del Congreso, 16 de Enero de 1895.—Arturo Amblard.

Espectáculo en verdad poco edifican e dió ayer la mayoría constitucional del Ayuntamiento, "la gennuina repre sentación del pueblo de la Habana," prensa del partido á que están afiliados cino y muy estimado caballero. eferencia, el año agrícola empieza en 1º den á las sesiones del Ayuntamiunto de julio y termina en 30 de junio de cada a producir pena, sino indignación, en las conciencias rectas cuando tratan Jesús Peregrino 2, esquina á Belasasuntos que afectan á los intereses del pueblo, 6 á ser objeto de burla y mofa cuando, como ayer, el asunto en que ponen todo su interés solo los afecta personalmente ó en su calidad de afilia dos á un bando político, y o promuever y apoyan con tal desacuerdo, con tan ta falta de razones y argumentos, que las nimiedades y fatilezas con que aque a llos eran sustituidos solo lograban ha cer asomar la soprisa á los labios de algunos señores concejales, muchos de ellos contitucionales, y la risa franca y ruidosa á los del numeroso público all reunido, que encuentra en las reuniones de nuestro municipio el mas divertido, al par que económico de los espec-

Tratabase de rever el acuerdo to mado por la Corporación en 29 de julio de 1889, por el que se facultaba á los Alcaldes de Barrio para nombrar sus auxiliares, dando cuenta al Ayuntamianto, por ser estos cargos de confianza y ser aquellos los únicos responsables de sus actos y gestiones. El fin que se proponían y proponen los constitucionales con esta revisión, fácil es de comprender y ya habrá ocurrido á nuestros lectores: proponer en otra sesión, en la próxima probablemente la separación, porque si, por que así le Art. 8º Los acreedores por derecho real quieren ellos, por que está en sus fa cultades legales, aunque no esté con forme con la justicia y la moral, de los 39 empleados que actualmente desem peñan las secretarías de las Alcaldías

Y con el objeto de sacar á flote su

pretención sentáronse ayer en los esca-

de Barrio.

ños municipales, y en número de tre ce los concejales constitucionales que constituyen mayoría en el Municipi siempre que les viene en mientes por la razón sencillísima de no haberse rea lizado elecciones municipales en la Hapana después del advenimiento del Partido Reformista á la vida pública Puesto á votación si se revisaba (no el acuerdo de 27 de julio, la mayo ría constitucional, dirigida unas vecpor el Sr. Zorrilla, otras por el Sr. Joglar, y en ningun caso por el buen sentido, acordó que si, llegando entonces el momento de proponer y discutir en qué sentido se hacia esa revisión. Y aqui fué donde los señores constitucionales no lograron entenderse, no dando ninguno pie con bola, apesar de los muchos dias que llevan amasando combinando el asunto y apesar también de la dirección alta, sabia, compe tente, etc., etc., de los señores Joglar y

El primero de estos señores propone propios, habilitando para que lo sustituya que se revea el acuerdo en el sentido de a D. Pablo García de Abajo.

iablaban, y sus cansados ojos no miaban á ningún lado. Una frescura penetrante subía del río. Marta abrigo a su tía con el chal lo ambiciono por mi padre; ¿verdad, y obligó á su padre á ponerse el gaban. | querida tía? Y sobre la pierna de los tres extendiuna manta de viaje. Y habiendo conemplado mucho tiempo los seres tan amados para ella dijo al fin:

-¡Ouán bien estamos así los tres Solo los tres! Pasaron ante la imponente masa del astillo de Toucarvelle. - Te acuerdas?-dijo Felipe diri ciéndose á su hermana.—Hemos veni do aquí una vez cuando eramos ni-

—Sí, vimos todo el castillo. -¡Oh! para ser feliz no se necesita ener castillos-dijo Marta. Y lo dijo tan gravemente, que Victoria y Felipe se impresionaron. La lo estaré por mi padre, que me ha dedi-Y lo dijo tan gravemente, que Vic oven prosiguió:

-Yo no deseo mas que una cosa, y

es; que papa se retire y venga á vivir con nosotros ... Oh! e-pera unos pocos años masmurmuró Felipe temblando. -¡Oh! Tengo paciencia, porque y

prorrogable de tres días, ordenará se ponga l que los Alcaldes de Barrio no tienen derecho á proponer sus suxiliares y que solo compete al Ayuntamiento la facul tad de nombrarlos libremente.

El señor Sánchez se muestra conforme con lo propuesto por el señor Joglar; pero que los Alcaldes de Barrio pueden hacer las propuestas que esti-

men of o tunas. inca cuyos frutos ó cosechas fueran dados El señor Z rrilla, no estando confor en garantía, y en otro caso al encargado de me con la proposición de su correligio nario señor Joglar, propone á su vez tículo 74 de la Ley Mnnicipal propondrá, nombrará y separará á los auxilia-res de las Alcaldías de Barrio, así como pagados de sus fondos.

Retirada la proposición del señor Joglar, desestimada la enmienda del señor Sánehez, que había pasado á ser proposición, y puesta á votación la del señor Zorrilla fué aprobada, explicando el señor Sánchez su voto y los de los señores Villamil, Clarens, Perlacia y Ozón en el sentido de que poniéndose votación con esa proposición el texto del artículo 74 de la Ley Municipal y entendiendo que la ley ni se discute ni se vota, desde luego su voto es en el sentido de que se guarde, se acate y se

cumpla el precepto legal. Resumen de la sesión de ayer: dos horas perdidas merced á la poca aprensión de los concejales constitucionales, la genuina representación del pueblo de la Habana," que en vez de ir á las sesiones á velar por los intere es de ese pueblo, acude sólo á embarazarlas per completo con nimiedades que solo afectan á ellos ó al exiguo cuanto funesto grupo político cuya representación tan dignamente ostentan.

Exámenes de Capitanes y Pilotos Dispuesto per el Exemo, é Illmo, Sr. lomandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para apitanes y Pilotos de la Marina Mercante se efectúen según está dispuesto en los tres últimos días hábiles del preente mes, verificandose los de los prineros en la Jefatura de Estado Major del mismo, y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta provinc'a, con arreglo á lo que preceptáa la Real Orden de 17 de abril de 1891; los Pilotos que quieran examinar se precentarán sus instancias documentadas á dicha Superior Autoridad, y los alumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la Provincia antes del día 25 y en dicho día concurrirán & esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que dispone el inciso 8º de la precitada soberana

Vapor "Miguel Jover."

A las diez de la mañana del domingo 17 del actual, saldrá de la Habana este ermoso y rápido trasatlántico para vaios puertos del Cantábrico y para el de Admite pasajeros y un resto de car-

PÉSAME. Se lo enviamos al señor D. José

Ouanda presidente del "Centro de Detallista", por el fallecimiento de su res-petable padre político D. Fernando Fernández, ocurrido ayer mañana. Reciban también la expresión de nuestro sentimiento los demas familiacomo la ha llamado el órgano en la res del finado, que fué distinguido ve-

Hoy jueves, a las nueve de la maña

na, se verificará el entierro, saliendo la

funebre comitiva de la casa mortuoria,

CAPITANÍA GENERAL. Nombrando Porta-Estandarte de omberos al segundo teniente D. Joauin Baralte Sanchez. Concediendo el pase á escedente al ca oitán de bomberos de Sancti-Spíritus

D. Salvador Martinez Rojas. Aprobando varias propuestas para ficiales de voluntarios. Devolviendo instancias en petición de la cruz de San Hermenegildo al teniente coronel D. Juan Ollero y co-

mandante D. José Sacuhis. GUARDIA CIVIL. Se concede renovación de compromio al sargento Gregorio Perez. Idem id. al id. Manuel Ciruelos.

Se ordena el alta en la comandancia le Caba del guardia José Cantero. Se desestima instancia del guardia lacarías Gonzalez, que solicita el pase á caballería. Se concede comunicación hasta invadar una nota al cabo Cecilio Trum.

Se concede continuación por tiempo indeterminado al sargento Francisco Queda sin curso instancia del sargento Luis Degorque, que solicitaba el cambio de varias cruces pensionadas por el empleo de segundo teniente.

Queda anotado en el cuaderno de traslaciones el cabo Juan Alonso. Idem en el idem para el pase á cabalería el guardia Domingo Pauna. Se dispone sea examinado en el arte de herrar al guardia Tomás Alegre. Se dispone el alta en la comandancia de Vuelta Abajo del guardia Juan Go-

CONSEJO DE GUERRA.

El viernes próximo á las ocho de la

mañana en la Sala de Justicia y bajo la

residencia del Sr. Teniente Coronel

de Infantería D. José García Delgado

para fallar la causa contra José Barreto González y otros por asalto, robo y asesinato de D. Eugenio Pulido.

NOTICIAS JUDICIALES. El Exemo. Sr. Presidente de esta Auiencia se ha servido conceder al Tasador Repartidor de dicho Tribunal D. Ricardo lliate, dos meses de licencia para asuntos

que te envidien la dicha de poseer una ija como yo.... Esto no constituye un pecado de orgullo, porque todo esto

-¡Y si yo tuviera celos?—la pregun tó Victoria sonriéndose. - Celos, tut No ...

-Es que-dijo el Conde-si te hace tan seductora, no haré mas que presentarte en sociedad y natural mente te robará á nuestro afecto. -¡Podré encontrar acaso en otra parte lo que con vosotros tengo! No

padre, no quiero ir á ninguna de las fiestas de sociedad. ¡Y cómo creo que iempre os tendré á mi lado.. -¡Loca!-la dijo furiosa Victoriate atreves á dudar cosas semejantes. -Pues bien, viviremos siempre

cado toda su vida; y él estará loco por mí que le daré la mía.... ¿Quieres? El la abrazó, tratando de soureir pero tenía los ojos preñados de lágrimas. Y cambió con su hermana mira das inquietas. Porqué les hablaba Marta con a quella seriedad tan inusitada en su

bros v documentos. La sala estima que no son aplicables a acto de jurisdicción voluntaria promovido por los apoderados de la Valdés las disposiciones invocadas por la Comisión liquidadora y tenidas en cuenta por el Juez al dictar el auto apelado.

BENALAMIENTOS PARA HOY Sala de lo Civil. Autos seguidos por D. Leopoldo Sán-chez del Alzar contra D. Atanaelo Rodrí-

guez, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Noval y Martí. Letrado: Dr. Royes. Procurador: Sr. López. Juzgado, de Pinar del Rio. Secretario, Ldo. La Torre. JUICIOS ORALES

Bección 1ª Contra D. Rafael Usatorres, por provo-eación á la rebelión. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Enjuto. Defensor: Dr. Zequeira.

Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de la Contra Alfredo Lafarque y otros, por ro-bo. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Félez. Defensores: Ldos. Montero y Remírez. Pro-curadores: Sres. Pereira y Villar. Juzgado,

de Guadalupe. Secretario, Ldo. Odoardo. Sección 2ª

Contra Florentino García Fernández, por falsificación. Ponente: Sr. Pardo. Fis-cal: Sr. Ulloa. Defensor: Dr. González Sarrain. Procurador: señor Sterling. Juzgado Contra Felipe Leiva, por lesiones. Po-nente: Sr. Pardo. Fiscal Sr. Ulloa. Defen-sor: Ldo. González López. Procurador: se-

nor Pereira. Juzgado, de Güines. Secretario, Ledo. Llerandi. Sección Extraordinaria.

Contra Claudio San Emeterio y otros, por expendición de billetes de lotería no auto-rizada. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Félez. Defensores: Ldos. Fernández Cuervo Solís, Dominguez Roldán y Barinaga. Pro-curadores: señores Sterling, Meyorga, Val-désy Pereira. Juzgado, de Guadalupe. Secretario, Ldo. Odoardo.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN. Pesos. Cts.

Día 13 de febrero......\$ 24.940 53

CRONICA GENERAL Aver entraron en puerto los vapores Martin Suarez, de Barcelona y escalas, conduciendo 65 pasajeros; Yumuri, de Nueva York, con 24 de estos y 12 de tránsito, y Saratoga, de Veracruz y

Asímismo salió de este puerto el Mascotte, para Cayo Hueso y Tampa, con 50 pasajeros.

escalas, con carga y 1 pasajero de tran-

Ayer tarde naufragó la lancha Canmisma lancha

gorio Martinez.

da la sucesión del mismo, ante el Notario D. Francisco de Castro y Flaquez la razón social de J. Brocchi y Cⁿ, sociedad en comandita para practicar la liquidación de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de caricaturizó el lápiz chispeante de la extinguida y continuar de los negocios de la misma. A un amigo de El Criterio Popular

consecuencia del frío intenso que se siente en aquella localidad desde el día antiestético miriñaque. Las telas más nos resultados que merece. Otro día licas volvieron á estar de moda, se adornaban los vestidos con prefusión de encajes que costaban un dineral, y Emulsión creosotada.—Se nos in-En los pueblos que ha de recorrer la locomotora del ferrocarril de Calata-

ynd Teruel-Sagunto, cunde la idea de acudir al cencurso con capitales ara-El pensamiento ha nacido en Calata-

yud, y ha invitado á los demás puebios que responden al llamamiento. Se afirma que concurrirán casas extranjeras, y se confía en que de ningun modo ha de quedar desierto el con-

Los Doctores en medicina y cirnjía honorarios que les correspondían por José González Sorribas, habiendo su-fragado el Avuntamiento de dicho punto las medicinas necesarias para la curacián del referido individuo; y los Licenciados D. José Martin Olalla, y Don Emilio B. Morán de Alquizar, y D. Gnillermo Coll, de Vicana, se han ofrecido & prestar gratuitamente los servicios de su profesión á la fuerza de aquellos puestos de Guardia Civil, respectiva-mente, y además el Ldo. Morán á la de Quiñones, por todo lo cual se les han dado las gracias en nombre del Insti. de mán gusto artístico, y esta influen-

El 6 del actual y en sustitución del Sr. D. Rafael Pavia, que ha sido nom-brado para otro destino, tomó posesión de la Capitanía del Puerto y Comandancia de Marina de Caibarién, el senor D. Enrique Enrile y de la Mata, teniente de Navio de 1ª clase de la Escala de Reserva.

La "Sociedad Benéfica de Instruc-ción y Recreo "El Progreso", estableci-da en Jesús del Monte, convoca á las maestras que quieran hacerse cargo del puesto de directora de la escuela de nihas pobres, que sostiene dicha socie-

Por escritura otorgada ante el Notario D. Carlos Laurent, ha admitido el Sr. D. José María Berriz, como socio gerente de su establecimiento de víveres finos, dulcería y panadería Sucur sal de "La Viña", sito en la calle de Acosta esquina á Compostela, á su her
Qué hermosa ninfa, la ninfa de las Blanca, ligera, caprichosa nube con tintas de arrebol, gasa leve que flota en el espacio con ténue resplandor, nácar que quiebra los randales tibios del inflamado sol, gerente de su establecimiento de víveres finos, dulcería y panadería Sucur sal de "La Viña", sito en la calle de Acosta esquina á Compostela, á su hermano D. Manuel, girando en lo sucesivo dicha casa bajo la razón de Berriz

VARIEDADES.

LOS TRAJES DE UN SIGLO. 1794-1894.

Una acreditada casa editorial de París ha tenido la buena idea de publicar en un tomo los trajes femeninos que han estado más en boga desde el año 1794 al 1894, y recorriendo las páginas de niñas pobres que dicha sociedad

jo sólo de un capricho arbitrario de la sabido que á la última función efectua. del Iris y del Sol, del Iris y del Sol, característico de la época á que perte- sa y escogida concurrencia; que fueron nece. Individualmente para conocer muy aplaudidas en el desempeño de las son re flejos de cándida ilusión. á una mujer hay que fijarse en su traje, expresión de su manera de sentir ó de pensar. Una romántica no se arreglatiolos; la señora de su casa se distinguirá de la que tiene el anhelo de figura de la que tiene bir minuciosamente los trajes de sus embarca hoy en Veracruz para esta heroinas para que el lactor se forme ciulad, con el propósito de ofrecer una exacta idea de ellas.

— Oreo, señora, que nos surtimos usciulad, con el propósito de ofrecer una ted y 30 de la misma tienda.

la época que tan admirablemente pin en plata. El famoso intérprete del tea ta. Octavio Feulliet vistió de un mo tro antiguo y moderne, genuinamente do especial á sus heroinas, y Paul español, trata de ofrecernos el último

gantes de nuestros días.

Pérez Galdós, que ha estudiado tan concienzudamente á la clase media española para hacer de sus costumbres el asunto de sus novelas, conoce al dedillo las modas que estaban más en bo- el lunes 18. Aviso á la juventud amanga en el reinado de doña Isabel II, y nos presenta, ataviadas con ella á toda EGIPTO.—Recordamos á nuestros lec la generación de la marquesa de la Te- tores que no pierdan la oportunidad de lleria, de los Paces y de los Pipacenes. En Fortunata y Jacinta se puede se

de Santa Cruz. Leyendo la novela de Alarcón, pode-mos saber cómo se vestían las que bai-laban en casa de la condesa del Monti-jo fotográfico de primer orden. jo, como si viésemos sus retratos pin tados por Federico Madrazo, y con Me-gures, y la variedad de tipos y costumsonero Ramanos podríamos reproducir bres egipcias, completan la colcoción. el paseo del Prado con todos los deta-

el célebre paseo. surrección de las costumbres romanas, llamará poderosamente la atención. que venían como á restablecer el imperio de la ley después de los desórdenes por segunda vez en Albisu el notable de la Revolución; y las señoras resuei jugador de manos Mr. Guibal y la guataron la túnica griega, el traje ceñido, písima sonámbula Mile. Greville, en el peplum, todo lo que tenía un carác fanción por tandas. Como el acto de la ter clásico. En la corte española de Carlos IV, se mostró claramente esta tendencia, y los trajes que María Luisa llevó á Bayona y la reina de Etruria á es de presumir que esta noche será ex Paría core del carte de los, cafés y hasta en paseos públicos, es de presumir que esta noche será ex camarines de los palacios de los sitios ma:

sú de plata y de oro, y los tocados de Alta prestidigitación, por Mr. Guibal un recargado gusto oriental. En Francia se hizo célebre el turbante de terciopelo verde de Mad. Stael, y entre no de Pas cognotismo, por la bella adivina sotros asombraron los monumentales adornos que se ponían en la cabeza la segunda esposa de Fernando VII y la un acto y en prosa, original de D. infanta de la casa de Braganza, que do minaban entonces en la corte. Las a- Vacuna.—Hoy, jueves, se adminives del paraiso, con sus extensas colas, tra en la sacristía del Monserrate, c do, y había señoras que se peinaban la 12 á 1.

Vispera de las fiestas y no se echaba en LA COCINA ESPAÑOLA.—Anuncia I

heliotropo y de jazmín, que armonizaban tela, entre Lousado, Cea, Moire, Ca poéticamente con los camafeos y los to- balleda y Torrozuela. pacios que constituían las joyas más en boga, rindiendo culto á Italia, que pa y es muy visitado por la estudiantin recía resucitar á la vida moderna.

bandera legitimista de los Borbones, y confecciones y viandas extranjeras. de blanco se salía á la calle y se iba á teras, de San Nicolás, cargada de are na, entre Cojímar y el Morro, salvándose sus tripulantes en un bote de la Los cuerpos se llevaban pudorosamen pia con el gracioso disparate El Duo de

te a la virgen, como para protestar de La Afroana, con sus pintorescos coros Dicha tripulación se componía de un los descotes pasados; aparecieron los de vírgenes, salvajes y bailarinas. Si patrón y 2 marineros. El patrón se volantes y las mangas anchas, para o cultar, en lo posible, las formas que los tripulantes D. José Rivero y D. Gre-los tripulantes pía dejado casi al desnudo.

Disuelta la sociedad mercantil de J. dorosas y hacían alarde de una gran Brochi y O por fallecimiento de don severidad que no se reflejaba en sus tiple E. Colás y el tenor D. Rojo.

Juan Brocchi y Spigliantini y liquida trajes. En 1840 aparecieron las lionnes, que

fueron más atrevidas, adoptando cosse ha formado otra, retrotrayendo sus tumbres eminentemente masculinas: fuefectos á 19 de noviembre de 1893, bajo maban, montaban á caballo, tiraban á Gavarni. Con la revolución de 1848 desapare

de Remedios, le han contado, que á se desplegó un lujo verdaderamente es-candaloso, que no podía menos de conducir á la ruina.

Se inició una campaña en favor de la sencillez, representada por lo que se llamó la santa muselina, se escribieron o bras dramáticas como La Familia Benoiton, para mostrar los peligros del la jo; pero no sirvió de nada y se continuó por la pendiente que condujo á la catás

En España no se sintieron tanto estos efectos. Después de la primera guerra civil vino un período de lujo y de riqueza, animado por la paz, tan deseada, y por la vida que se hacía en la cor-Don Simeón Guillermo Armesdoy y da, y por lavida que se hacía en la corte; dominó u poco el mal gusto, entre de condelaria, niversa de las contestas que se la contesta de han renunciado generosamente á los nizando las telas muy costosas y los colores un tanto chillones; pero no se llela amputación de un brazo al guardia gó á las extravagancias de París, y no se la Comandancia de Vuelta Abajo, se sufrieron, por lo tanto, aquellas terribles expiaciones.

Cuando llegó la revolución de 1868, ya habia desaparecido por completo el miriñaque, sustituyendole las sobrefaldas muy ribeteadas y abullonadas y la profasión de lazos y de caidas, que de Reglamento.

no era del mejor gusto. Las modas de la década del 70 al 80 no fueron de una gran corrección estética; del 80 al 90 fueron un poco más ra cionales, se inspiraron algo en el Renacia ha dominado hasta el entroniza miento de las mangas que hoy se usan, volviendo la vista á las modas de la primera restauración borbónica en Fran-

Lss mujeres hermosas con cualquier muy guapas; pero no podrán nunca prescindir, lo mismo las bonitas, que las feas, que las regulares, de los trapos muy agradecidos porque, dicho sea sin modestia, todos los esfuerzos que para adornarse hace el sexo hermosc, tiene

GACETILLA.

IRIJOA.—En la función efectuada el martes en el Edén-Pubillones se es

La empresa obsequió anoche á las señoras con lindos bouquets de flores naturales. En el programa de hoy, jueves, se exhibirá otro cuadro nuevo: Los Guaracheros Infantiles, en el que to- nube preñada de húmedos vapores man parte preciosos niños de muy tier- sin luz y sin coler,

EL PROGRESO.—Como se verá en el de alegre inspiración, anuncio inserto en el lugar correspon es la memoria de un placer perdido, diente de este periódico, vacante la pla- es un remordimiento abrumador.

del libro se puede seguir un curso completo de historia contemporánea.

Porque el traje de la mujer no es hi
A propósito de esta sociedad: hemos

rar y de lucir, y los más ilustres novel Notas.—La Compañía Dramática colores que emplea usted. ¡Dónde los listas ponen mucho empeño en descridel notable artista don Antonio Vico se compra usted?

Balzac fué un gran maestro en esto, Gran Teatro, rebajando los precios de con su Comedia humana se puede re las localidades, al extremo de que la las localidades, al extremo de que la construir la indementaria femenias de contrada a las contradas a las contrad y con su Comedia humana se puede re las localidades, al extremo de que la construir la indumentaria femenina de entrada y luneta sólo costaráu un peso

ver la admirable colección de Egipto (vistas nuevas, recibidas por el "Bavaguir un curso de lo que más se vendía ria") que presenta esta semana la Ex-

hace unos cuantos años en las tiendas posición Imperial, contigua al Cuartel de la calle de Postas y en los portales de Bomberos. Las Pirámides, la Esfinge, las Esta-

el paseo del Prado con todos los deta-lles de los trajes de las elegantes de a quel tiempo, que iban á tomar el sol en concurrentes.

El Bandestrion continúa en el Salón de Espera, haciendo la delicia de los nuestra Señora de la Consolación 6 Cinta en la Capilla de San Agratic. El Bandestrion continúa en el Salón quel tiempo, que iban á tomar el sol en | concurrentes.

Probablemente dentro de pocos días El principio del siglo fué el de la re- se instalará en el mismo local, algo que ALBISU. - Esta noche se presentan París, eran del gusto neblac!énico que dominó también en el decorado de las habitz ciones, como se ve todavía en los experiencias aludidas. Véase el progra-

reales.

El primer imperio fué más suntuoso:
puso en boga las costosas faldas de ti
puso en boga las costosas faldas de ti
sú de plata y de oro, y los tocados de

parecían poco para decorar un peina-

la cama, sino que se reclinaban, para Voz de Galicia que se celebrará en bre no descomponer el monumento que había tomado el peluquero.

Vino luego la época de los chales de Cachemira, de Persia y de Levante; la de las guirnaldas de rosas de Bengala, de las guirnaldas de rosas de Bengala, de las guirnaldas de rosas de Rengala, de las compositores de la compositore del la com

El objeto de esa reunión culinaria La restauración francesa impuso más discutir los medios de restaurar la cotarde la moda de lo blanco, color de la cina nacional, desterrando los guisos, PAYRET. -L'a octava función de la Los cuerpos se llevaban pudorosamen pia con el gracioso disparate El Duo de

zarzuelita, no representada aun por ese Las señoras de 1830 faeron muy pul núcleo de niños, Torear por lo Fino. FIESTA MUSICAL. - Nos consta que el eminente guitarrista Sr. Manjón o-

frecerá dentro de poco, en esta capital, su concierto de despedida, pues le urge dirigirse á Méjico paracumplir com identes de sociedades de recreo que lento de ese artista, como ejecutante y como compositor, hállanse dispuestos cieron para dejar más tarde su puesto á á tomar bajo sus auspicios la mencio las extravagantes del segundo imperio nada flesta musical, á fin de que "el Saque pusieron en vigor el horrible, el rasate de la guitarra" obtenga los bue-

EMULSIÓN CREOSOTADA. - Se nos informa que todas las Droguerías de es ta Capital han recibido nuevas reme sas del popular remedio, denominado "Emnlsión Creosotada de Rabell", que an eficaz ha sido en esta tremenda emporada de catarros, grippe, restrialos, etc. Ha si lo la panacea para nuerosos enfermos.

Las virtudes curativas como reconsituvente, además de las aplicaciones para tod is las afecciones de las vias respiratorias, para la anemia, para el aquitismo, han dado gran resonancia al producto á que hacemos referencia.

EN REGLA .- Los entusiastas jove es que forman la Directiva del Liceo le Regla, tienen dispuesto para el próximo sábado 16. un magnifico baile le disfraces, como 3º de los acorda los; todos los preparativos que para e nismo se hacen, ponen en evidencia que esos jóvenes verán colmados sus

El baile es de pensión entre los aso ciados, por lo tanto, los que deséen con currir, tienen que llenar los requisitos

Momo se acerca. - Desde la fundación de Lz Casa Grands, el público considera "un buen negocio" acudir á quellos salones para hacer sus compras de verano y de invierno, por el istema que allí se sigue en beneficio de los compradores: dar á bajo precio telas bonitas y de larga duración.

Pero es el caso que abora, con moti vo de los bailes del aún non nato Car nayal, se han disminuido las tarifas has ta lo inconcebible. Diganlo si no los gé neros de seda de listas, formando aguas, cosa que se pongan resultan siempre en diversos colores, que se exiben en quella casa -sita en Galiano esquina á San Rafael—propios para vestidos y dominós. á dos y cuatro reales vara, y monos; y nosotros debemos estarles Los pajás menos indulgentes tienen

que dar su brazo á torcer. El martes por la tarde, en medio de un fuerte aguacero, se dirigieron al mencionado almacén de tejidos varias señoritas en busca de un moirée precioso, elegido para formar los trajes de una comparsa que ha de meter mucha algazara en la Caridad del Cerro.

LAS NUBES .-Blanca, ligera, caprichosa nube es un ensueño de amorosa dicha,

es un recuerdo de fugaz amor. Opaca, negra, pavorosa nube cual velo de crespón, sombra que aleja la risueña musa

Pero las nubes con que borda el alba del cielo la extensión, los celajes que brillan en Oriente con nítido fulgor,

son esperanzas de futura dicha,

MCCION US DIBLES DELSONS **********************************

EMPLEESE EN LAS ENFERMEDADES DE LA REAL CASA. DEL ESTOMAGO

INO DE PAPAYINA

DE GANDUL.

"H(DN18) A HP(1, 10) 1996 A

DIA 14 DE FEBRERO El Circular está en Jesús Maria y José El Circular esta en Jeeus Maria y Jose

San Valentin presbitero y mártir, y san Juan Bautista de la Concepción, fandador.

San Valentin presbitero y mártir. en Roma, en la via Flamiola, exclarecido en doutrina y gracia de curar enfermedades; fué azotado y degollado en tiempo del emperador Claudio. La mayor parte de sua reliquias están en Roma, aunque se veneran algunas enamentas ciudades de Italia y Francia, especialmen te en Milán sobre el Sena, y en la abadía de San Pedro.

FIESTAS EL VIERNES.

IGLESIA DE S. FELIPE NERI CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA Y TERESA DE JESUS

El próximo viernes 15 tendrá lugar la misa y comu-bión mensual. Se supilca la asistencia. 1768 3-12 Tercera de S. Francisco El jueves 14 de febrero á las ocho de la mañana se celebrará la misa mensual á Nuestra Sra. del Sagrado Coracón de Jesus, con plática y comunión por el Re-verendo Padre Muntadas. Lo que avisa á los devotos y demás lieles, su camarera Iné: Marti. 1772 3-13

illaou so. J	Diar	Mámere 207		1 50	Kiles. Sobrastes. Presign	Preside.	~	O. Mass limple. ORO 40 c 55
9746 7 TAGS		10	\$	838	9	F 54	15 & 17 } otu. kilo.	s 17 Mass limpia Filete
TOP & SELECTS	effice.	79	U Go.	thi ohe	g 22	F 23	kilo.	kilo.
02		311	17.0	-	160			
		R	LSTR	DE	RASTRO DE GANADO	2		MENOR.
81	4401466	Caras.	fatal.	Kilos.	Kilos. Sobranta	9	Pre	Presies.
Gerdos	H	90	106	4205	339	~	PLA Carne	PLATA Manteos. Carne 32 a 34 Mass. Mante cts. k. Contilled
Arneros	16			201	00		Camar	Carnero, 38 id. Carnero. 45

COMUNICADOS

Sociedad Benéfica de Instrucción y Recre EL PROGRESO SECRETARIA.

Vacante el puesto de profesora directora de la es uela de niñas pobres que esta sociedad sestiene po enuncia de la que le servia, la Junta Directiv e acuerdo con lo que previene el artículo 5 el Reglamento particular de aquella, ha acorda o sacar 6 oposición la niaza, convenéndas por est del Regismento particular de aquella, ha acorda-do sacar 6 oposición la plaza, convocándose por este medio á lite aspirantes para que en el término de 26 días naturales á contar desde el último en que se ha-ga esta publicación presenten al Sr. Presidente de la Sociedad sus solicitudes, las que contendrán el nom-pra y estado civil de las solicitantes é irán acompa-fiadas de un cartificado de moralidad y conducta, puindas de un estilicado de moralidad y conducta, pudiendo acompañar además todos los documentos que
quieran y conduzcan 4 demostrar su actitud.

De 7 á 9 de la mañana y de 8 á 10 de la noche en
la Sacretaria de la Sociedad de Jesús del Monte 541
podrán pedir las aspirantes los demás informes que
necesiten —Habana 7 de Fobrero de 1895.—El Secretario, Eduardo Azcárate. 1797 3-12

Sastrería y Camisería LA FLOR DE CUBA DRAGONES 46.

Para dar salida á a mucha existencia de casimires e invierno hay más de 800 dibujos donde escoger, se an reb-jado los precios para que tedos puedan ha-erse trajes baratos para estos carnavales. Corte, ros y hechuras la que de antiguo tiene acredita esta fimosa casu.

En camisería gran surtido, en todo lo que concier
ne al ramo.

C 289 alt 15-14

La Flor de Navarra y Mañero ORTIZ Y FORTUN

Almacenistas de v veres, Aguacate número 124 ca Teléfono 357. Apartado 550. Habana.
C 125 alt 39 17 E

Sociadad Benéfica de Instrucción y Recreo

EL PROGRESO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar cu. tro bailes de disfraces en el próximo carnaval, siende requisito indispensable para asistir á ellos la presentación del último rectibo puesto al cobro. Dichos bailes para los que ha sido contratada la primera orquesta de Raimun to Valenzuela, tendrán efecto los días 20 de Febrero, 1º, 6 y 13 de Marzo.

(arzo. Se admitirán socios hasta ú tima hara con arregio l Reg'amento y comesiempre habrá para volver á a Habana cuantos carros del Urbano sean necesa-Habana 12 de Febrero de 1895.—El Secretario duardo Azcarate. 1858 3 13

> CENTRO ASTURIANO SECCION DE INSTRUCCION

Secretaria. De orden del señor Presidente se hace saber á las alumnas matriculadas para las clases desolfeo y piano, que el dia 15 del corriente dará comienzo esta enseñanza, habiendose fijado las horas de OCHO á DIEZ de la mañana.

Habana, 9 de febrero de 1895. Plo Junco del Pandal

DR. GALVEZ GUILLEM Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venerec v

9 á 10, 1 á 4 v 7 á 8. O'REHY, 106.

LA POESIA. OBISPO 92.

Libros á precios fijos de fábrica. Julio Verne, Marriat, Erckmann Chatrian, Paul de Kock y otros, \$1,50 docens. El que no lo crea que haga la prueba. Mapas generales y provinciales, nuevos, á peseta. Todo á precio de realización, Haber quien compite con Merino.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. P. ALBARRAN. Especialista de la Escuela de París.
vías urinarias.—sípilis.

NOTARIO PUBLICO.

Obispo 75 Teléfono 796. 26 6 F F. N. JUSTINIANI CHACON Médico-Cirujano-Dentista.
Salud número 42, esquina á Lealtad
C 195 26-1 F

Premiada con las más altas recom-pensas, Palma de honor, Grandes Di-plomas y Menciones de Honor y Medallas de oro y plata en cuantas Ex-

Recomendada eficazmente en el tratamiento de las atonias gastro-intestinates con hipoclorhidia. Estimula notablemente la fun ción digestiva y es la mejor agua de mesa para los dispépticos y superior á la de Saint-Garater, Apollinaris, Vals y otras-

O 202 alt 1-F

Depósito Central: ROMAGOSA Y COMP., Inquisidor número 19. Habana. ELIXIR ESTOMACA

de Saiz de Carlos. Todo enfermo crónico del estómago é intestinos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL aunque no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Son tan rápidos y seguros sus efectos que el 98 por ciento de los casos notan mejoría desde las primeras dísis, desapareciendo el dolor de estómago, los vómitos, asedias, inapetencia, etc.; curán dose la úlcera de! estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, aunque tengan veinte y cinco años de antigüedad. Es recetado por autoridades médicas y es el único específico que positivamente CURA porque tonifica y es un survivia rederecisimo para hacer las dispepsiones. auxiliar poderosísimo para hacer las digestiones.

En Madrid, Farmacia del autor, Serrano n. 30, Farmacéntico y Médico. En la Habana, Sr. Sarrá, Teniente Rey n. 41.

8-6 F

Emulsión creosotada de Rabell.

CURA todas las enfermedades de las VIAS RESPIRATOIAS. CURA la ANEMIA y el RAQUITISMO en mujeres y niños. Es una hermosa crema fácil de tomar. Para los catarros es de rápido y seguro efecto. Numerosas curaciones garantizan su gran popularidad.

UNGUENTO SANATIVO DE RABELL. CURA antiséptica y rápidamente toda clase de ULCERAS, HERIDAS, TUMORES, etc., etc. El dolor y la irritación desa-parecen rápidamente.

¡QUITA DOLOR! del Dr. Rabell.

CURA en dos minutos el dolor de muelas. El estuche lleva algodón antiséptico y un punzón.

Pidanse estos tres excelentes remedios en TODAS las droguerías y boticas de la Habana y toda la Isla.

DR. ESPADA. Galiano 124, altos, esquina á Dragones fecciones de la piel. Consultas de dos á cuatro.

PROVEEDORA

TELEFONO N. 1,315. C 192 DR. JOAQUIN DIAGO Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Se ha trasladado á Amurgura 59, Consultas y ope-aciones de doce á 4. 933 28-22 E DR. MANUEL DELFIN. Médico de niños. Consultas de onos á una. Monte n. 18 (altos).

Dr. José María de Jaureguizar. MEDICO HOMEOPATA. Curación radical del hidrocele por un procedimien-to sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Telefono 806. C 191 DR. R. CHOMAT.

Especialidad en el tratamiento de la sífi enfermedades venéreas. Consultas de 11 à 2. Com-ostela 112, altos. Teléfono 854. C 2:6 -1 F DR. LOPEZ.

O'Reilly número 56 De doze á dos.
U 194 1- F DR. MEDIAVILLA CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA Consultas y operaciones de 11 & 4. Dentaduras pos-dizas por todos los sistemas conocidos Compostela 86 altos, entre 801 y Muralla 1221 28-29 E

TABOADELA. CIRUJANO DENTISTA. ones esmeradas. Dientes postizos de todos

OBRAPIA N. 48.

Dr. Carlos E. Finlay y Shine. Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Insti-nte." Especialista en las enfermedades de los cjos y de los oldos. Consultas de 12 á 3. Aguacata 110. Te-láfono 898. C. 196

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO. DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL DR. GUSTAVO LOPEZ, ALIENISTA

del Asilo de Eusgenados. Consultas los jueves de 11 á 2 en Neptuno 61. Avisos diários. Consultas conven-cionales fuera de la espital. DR. E. PERDOMO DE LA FACULTAD CENTRAL. VIAS URINARIAS

O'REILLY 30 A.

iones climatéricas del país en que vive. Que sopla viento Sur, pues tiene Vd. que aguantar el calor y los dolores de cabeza y gracias que puede Vd. aliviarse las jaque-

Solución de Antipirina del Dr. González que las cura como con la mano. La sofocación del calor le impulsa á Vd. á desabrigarse, acaso más de la cuenta, y coge Vd. un catarro muy regular. Que sopla el vien-to Norte y como el tonces no se abriga lo que debe, coge Vd otro catarro de órdago ó la grippe que le hace á Vd. coger cama. Los estornudos son los primeros sintomas de los constipados y luego vienen los dolo-res de cabeza y de huesos, la tos, la fluxión le la nariz, la expectoración, etc., etc.

que es el remedio por excelencia para cu-rar esos estados catarrales tan frecuentes en este país, por efecto de los cambios bruscos de temperatura. La experiencia de muchos años ha demostrado que no hay medicina alguna in-ventada hasta la fecha que pueda compa

Licor de Brea del Dr. González para facilitar la curación de las fluxiones ó catarros, bien fijen su asiento en la nariz, rarganta, bronquios, pulmones ú órganos ligestivos y urinarios. Aunque un catarro es la mayor parte de

las veces una cosa inocente ó mejor dicho que se cura con facilidad; sucede en muchos casos que los catarros se agravan y complican con otras enfermedades y pueden llegar á ser la causa de la pérdida de la salud y has-Poco trabajo cuesta y hasta poco dinero l comprar una botella del

Licor de Brea del Dr. González tomarlo metódicamente con arreglo á la strucción que acompaña á cada frasco En épocas en que reina la grippe se debe to-mar el LICOR DE BREA antes de contraer enfermedad pues está probado que es un reservativs de gran valia. Durante la gri-pe no hay que decir que se hace de todo unto indispensable y despues de la grippe e debe continuar por algún tiempo para ombatir el estado de debilidad que aquella roduce. No hay pada que fortalezca los ulmones, concilie el sueño, aumente el a-etito y levante las fuerzas como el Licor de Brea del Dr. González

de ello dan testimonio los que se han pe-ado antes y después de tomar el Licor de El Licor de Brea del Dr. González se vende en todas las boticas acreditadas de la Isla de Cuba y se prepara y vende

> CALLE DE LA HABANA Nº 112 HABANA. 9 F

Vino Bálsamico de Lomba

El mejor tónico, el mejor reconstituyente, superior á los aceites de bacalao y Emul siones para combatir con éxito positivo todas las afecciones del aparato respiratoric. En la debilidad orgánica que produce la grippe, no reconoce rival como reconstitu

ue se vende en todas las boticas de reconocido crédito. Depósito drincipal: Botica LA MODERNA, Dragones esquina á Manrique, Habana C 181

VINO BALSAMICO DE LOMBA

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. LICOR DE ARENARIA RUBRA DE E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tra-ento de los CATAEROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRIFICOS, la HEMATURIA 6 derrames de sangre por la uretra. Su uso facilits la expulsión y el pasaje á los rifiones de las are-nilas y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VE-JIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal. Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Dro-

PASTILLAS DE PALANGIÉ

con Clorato de Potasa y Brea Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con exito en los males de garganta, la inflamación de las amigdalas, la ulceración de las encias, las aftas, la ronquera y la extinción de voz. Tomániose al principio de un constipado, de una bronquitis, cuando se ha declarado el resfriado de cabeza, facilitan la expectoración, y detienen la marcha de la inflamación. Son indispensables para los fumadores, por la presencia de la brea, que purilica el aliento y combate los efectos del tabaco, y son también muy apreciadas por los cantantes, profesores, abogados y predicadores, por excitar la secreción salival y conservar la boca húmeda y fresca. conservar la boca húmeda y fresca. PALANGIÉ, farmeo de la Clase. — Depósito en Paris. 8, Rue Vivienne, y en las princip. Farmacias y Drogneria:

Inyeccion ... Grimault, C al MATICO

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poct tiempo una reputación universal, siendo lo sola inócua por no contene sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abun-dancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en Paris : GRIMAULT y Cia s. Rue Vivienne, s Cada frasco lleva la Marca de Fábrica, la Firma y el Sello de GRIMAULT y Cia.

es simplemente aceite de higado de bacalao descompuesto en pequeñísimas partículas y digerido ya, por decirlo así, mecánicamente. Con esto se evita á los estomagos delicados de los enfer-mos el trabajo de digerir, ademas de que no todas las personas, aun en buena salud, pueden digerir el aceite simple.

Scott & Bowne, Quimicos, Nueva York. AINO

DEL Dr. JOHNSON.

ON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.



Sangre normal. Sangre en la unémica. CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA. Indispensable en la convalecencia de as flebres palúdicas y flebre tifoidea.

DE VENTA: Droguerfa y Farmacia del Dr. Johnson. OBISPO 63 .- HABANA.

VINO DE PEPTONA PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inme diatamente. Preparado con vino supe rior importado directamente para est bjeto; de un sabor exquisito y de uns ureza intachables, constituye un exceite vino de postre. Ténico-reparador que lleva al orga-nismo los elementos necesarios para rener sus pérdidas. Indispensable á todos los que neces

Al por mayor: Proguería del Doctor Johnson Obispe 53.

Recomendamos se pruebe una vez s

quiera para poder apreciar sus especia

EN TODAN LAS BOTH AN.

MASA Y COMIDA EN CAMBIO DE LECCIO CADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS

A CADEMIA DE INCILES PARA SENORAD y Laballeros. Por dicha Academia podrán decir que l'ug atera está en la Habaua, pues en ella solo se habla iug'é. El método es práctico y nuevo é introducido por primera vez en esta capital. Los precios son los más médicos y seguro el resultado de este sistema. L'amparilla n. 74, frente á la plaza del Cristo. A. MEGARGE.

Teacher of English 69 Amargara St. 1726 4 10 CON TITULO Y PRACTICA EN LA ENSE-fianza y teniendo varias horas de ocupadas du-rante el dío, solicito clases de 1ª y tª cuseñanza á domicilo. Informes Monserrate 137.

Una señora inglesa profesora on título de idiomas, piano é instrucción general on buenas referencias se ofrece al público, va á de icilio. Prado 33. 1679 4 9

MASAGE oor la Sra. Stolz, con titulo del New York College if Massage. Prado número 33. 939 26 23 Clases de piano por una señorita

Precios módicos. Refegio 45. ARTES Y OFICIOS.

MODISTA confecciona toda clase de trejes de señora y niños por el mejor sistema de corte que se con ce, pasa á domi-cillo á tomar medidas sin alterar les precios Amistad 19, altos, no pregunten en los bej ». 1737 4 10 NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALI

36, CREILLY, 26. ENTRE CUBA Y AGUIAR, Cn 198 ult. AGUA RUBIO DE VENUS.

Paquita Ferrer, modista. Se confoccionan vestidos para novia y trajes di salle; se hacen latos en 24 horas con economía y cor-e parisién. Calle de Luz n. 42 770 26-18 E

OBSEQUIO Carlos Lecaille

ruega á todos sus clientes, como también á los que lo hayan sido en cualquier tiempo, que pasen por su casa, establecimiento de sastrería situado en Habana 92, donde les será regalada una papeleta para la rifa de un soberbio brillante de seis kilates. Esta rifa corresponderá al sorteo extraordinario de Abril prézimo. Lecaille y Llanes. 15d-18 15a-18

SOLICITUDES.

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLE-grada de la Peninsula y de 22 añ-s de edad, soit-cita colocación de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que dén los majores informes. Darte serás Villema e esta mejores informes.

1866

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD recien legado y aclimatado en el país desea colocarse de portero do ra cosa i sloga, sabe leer y escribir y tiene personas resputables que respondar por su conducta. Dirigirse a San Miguel 272. SE SOLICITA

na manejadora con buenas referencias en el hotel oma. 1883 4-14 SE SOLICITA un tenedor de libros que hable irgiés y dé referen-cias. Dirigirse por escrito al apartado 711. 15-14

SE SOLICITA una criada para cocinar y lavar paza certa familia y una criada de mano, un operario de platería y un galleguito de 10 4 12 años. Luz 45, platería. 1878

DESEA COLOCARSE un matrimonio peninsular, el de portero, criado de mano, cocinero el lo que se le presente; pues tiene buena letra y contabilidad y ella de criada de mano, manejadora é cocinera: darán razón Virtudes 48, á todas horas. 1874 4-14

SE SOLICITA una muchacha de 12 á 14 años para acompañar á una señora sola y ayudar á los quehaceres de la casa, so le dará ropa, calrado y demás gastos. Informarán Aguiar 28. 1870 4-14

Atractivo sin precedente, IDISTRIBUCION DE MAS DE

MEDIO MILLON DE PESOS!

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.

CAPITAL \$2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero el un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no veuce hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á uinguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vender ni un salo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además, todos los billetes tienen el endose siquiente: CAPITAL \$2.000,000.

Toiente:
Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Demingo, cayo capital de dos miliones de pesos, certifico que hay un depósito especial de \$800,000 en oro americano para cubrir todes los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: remitimos cheka á los siguientes depositantes en los Estados Unidos: Mutual National Banco, New Orleans, La

Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo. Ciudade. Franklin Banco Nacional New York. Segundo Banco Nacional Jersey City N. J. Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio. Primer Banco Nacional San Francisco, Ca-American Banco Nacional Denver Colorado.

Mecánicos Banco Nacional Boston Mass. Cheminal Banco Nacional St. Louis Mo. Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills. Banco del Comercio Omaha Neb. Quinto Banco Nacional San Antonio Tex. Los premios se pagarán sin descuento La única Lotería en el mundo que tiene las firmas le los prominentes hombres públicos garantizando u honradez y legalidad. Consulado de los Estados Unidos en Santo Do-ningo, marzo 18 de 1894. Yo, Juan A. Read, Vice Consul de los Estados U-

10, Jan A. Read, vice Consu de los Estados Usidos en Sto. Domingo, certifico que la firma del Jele Rafael M. Rodrignes, como primer Jefé del Miniscielo de Fomento es la que está al pié del documento triba citado y es conocido personalmente por mí. Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado m esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read.—C. U. S. Vice Consul actual. Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer mar-tes, en la República de Santo Do-

mingo, como sigue: 1895. MARZO 5. MARZO ... 5 ABRIL ... MAY0 7 JUNIO . . . 4 JULIO . . . 2 AGOSTO . . 6 SEPTIEMBRE 3 OCTUBRE , 1º NOVIEMBRE . 5 DICIEMBRE. 3

Premio mayor de \$160,000 AVISO. Los premios mayores de cada sor-

teo se comunicarán por cable el día de la jugada á todos los puntos don-de se hayan vendido billetes. PLAN DE LA LOTERIA. 100,000 billetes. En Enteros y Fracciones para satisfacer á los Compradores.

SORTEOS MENSUALES. LISTA DE LOS PREMIOS. 25 PREMIOS DE 50 PREMIOS DE 100 PREMIOS DE 200 PREMIOS DE 300 PREMIOS DE 600 PREMIOS DE

 100 PREMIOS DE
 \$ 200 son
 \$ 20000

 100 PREMIOS DE
 120 son
 120 son

 100 PREMIOS DE
 80 son
 8000

 100 PREMIOS DE
 80 son
 8000
 PREMIOS TERMINALES
 999 PREMIOS DE
 \$ 40 son
 \$ 38960

 969 PREMIOS DE
 40 son
 39960

 999 PREMIOS DE
 20 son
 19980

 969 PREMIOS DE
 20 son
 19880

En dinero equivalente ó la moneda co-rriente de los Estados Unidos de Norte

AVISO IMPORTANTE. GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno de los Estados Unidos. de los Estados Umidos.

Los premios se pagan al presentar el biliete y pera su cobro pueden enviarse directamente à nuestra ocicina principal é por conducto de cualquier banco é agencia d cobros.

Estando los bilietes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, en imposible poder suriir números senec ales.

Remitass por Ordenes Postales, dinero ú órdenes or Expresos, Letras sobre Bancos, Carta corriente por carta certificada. No se aceptan pedidos por menos de \$1. Los compradores deben tener presente que se ven-den hilletes de otras loterías inferiores y de maia fe ofreciendo á los vendedores comissiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premies prometi-dos. Así es, que los compradores para su propia-profección, deben insistir en no aceptar otros bille-tes que los de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de sate mo-do tendrán la certidumbre de cobrar los premios a-nunciados.

J. B. Sarson. Ciudad de Santo Domingo.

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS



nlt

APROXIMACIONES

PRECIOS DE LOS BILLETES

Billetes enteros \$10; Medios \$5; Quintos \$2; Décimos \$1; Vigési-mos, 50 centavos; Cuadragésimos. 25 centavos. Para los vendeãores, precio especial. Se desean vendedores en todas partes.

Modo de mandar el dinero.

Los premios se pagarán en oro á moneda orriente de los Estados Unidos del Norte América, á la presentación y entrega de los

SE SOLICITA a criada de mano de mediana edad y con buen formes. Abimas 122. 1871 4-14 ESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR

Le la puede ver su niño y este no lo llevará á la colocación: tiene quien responda por ella y también se ofrece á hacer el servicio de criada de mano en la misma casa, sabe trabajar. Informarán Chacón 13.

1861 1861

A VISO.—LA ANTIGUA Y ACREDITADA agencia de Valiña y C*, para cumplimentar los que le hacen diariamente, solicita 5 costureras, 10 criadas, 7 niñeras, 5 crianderas, 4 lavanderas e cocineras, 15 criados, 8 cocineros, 6 muchaches, up portero, todos con referencias. Compostela 64 te iciono 969. Pidan.

1884

4-14 ARAMBURO 23.

Desea colocarse una joven de criada de mano m nejadora: sabs coser y lavar, bien sea para el can po 6 para la población: tiene personas que responda por ella. 4-14 DESEA COLOCARSE una excelente criada de mano con referencias. Pa seje n. 2, altos de la barbería. 1877 4-14

Se necesitan dos buenas oficialas; una para som breros y la otra para ropa blanca. Tienen que dor mir en la casa. La Estrella de la Moda, Obispo 84. SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 12 A S14 años de edad, blanca ó de color, para acompañar á una sañora: se le educará y vestirá dándole además un corto sueldo. Informarán Corrales número 25. 4-13

EN 1NDUSTR1A 28 se solicita una cocinera blanca 6 de color, que teng personas que respondan por ella. 1822 4-13 SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 14 años para criado de mano: ha de tener persona que responda por él: calle de A-guacate n. 85. 1846 4-13 una joven peninsular de criada de mano 6 manejado ra y tiene personas que respondan por su conducta Informrín Aguiar n. 62, sastroría.

OLETA "UNION".—SOLICITA UN PILO-to práctico de este puerto al de Cárdenas y puer-tos intermedios. Informarán á bordo de dicha goletr en el muelle de Paula 1826 3-13 en el muelle de Paula 1826 3-15

UNA NODRIZA PENINSULAR, DE 24 años,
que dió á lur en el país, desca colocarse á leche
enters, buena y abundante, como lo prueba el estado de la cris, de 40 días de nacida. Zulueta 30, esanína á Pasaje, Academia de corte. 1830 4-13 uina á Pasaje, Academia de corte. 1830 4-13

UN EXCELENTE CRIADO DESEA ENCONtrar colocación, es práctico en el servicio y tiene
quien lo recomiendo. Cuba n. 40, el portero dará ratán. 1829 4-18

EINA 69. DEBEA COLOCARSE UNA EX inconveniento en ir al campo, tiene perconas que garanticen su conducta. Reina n. 69 darán razón das horas. 1818 4-13 DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante le che para criar à leché entera: tione personse que a honen por su conducta: calradz de Vives n. 159. 4-13 TMPORTANTE. UN JOVEN CON GRADO DE bachiller y ex-slumno de la extinguida academta preparatoria militar de Granada, solici a colocación en colegio á explicar matemáticas superiores ó elementales y francés ó en comercio d oficina para lo que posee buena letra: impondrán Teniente Ray 94. 1825

se toman á interés por seis meses, dando en garantía un valor de \$10,000. Dirigirse á J. S. Pou. hatel Na-varra, San Ignacio 74 1828 15-13 TNA SEÑORA INGLESA DESEA COLO U carse con una familia respetable para enidar un mão ó des y ayudat en la cestura; no tiene inconve-niente en ir al esmpo. Tiene buenas referencias Pra-do 33. 1853 4-13

una criada de mano blanca que sepa coser á mano y en miquina, sueldo 2 centenes y ropa limpia y que tenga informes de las casas en que ha servido: inuain Gallano 63 de lus 9 de la mañana en » 1849 4-13 DESEA COLOCARSE

en una casa particularde nifiera ó criada de mano u na joven penínsular, provincia de la Corufis, de 2 años de edad, tiene quien responda por su conducta impondana Campanario 228, altos. SESOLICITA

una nifia de 10 á 12 tios para entretener una de dos y enefisaria, lo mismo da blanca, que de color y se prefiere inérfana. Habana 42 esquina á Cuarteles, de 12 á 3. DESEA COLOCARSE

SE SOLICITA una criada de mano: Manrique 77. 1837 4-13
UNA JOVEN ASTURIANA RECIEN LLE-

con los niños y tiene personas que respondan po ella: dan razón Aguacate n. 22. 18:99 4-13 DESEA COLOCARSE

ormaran Arsenal n. 2. 1834 4-13

on sus obligaciones; tiene quien responda por bispo 111. Entrada por Villegas. DOS JOVENES RECIEN LLEGADOS De la Península que tienen nociones de comercio buena letra y ortografia, dessan colocarse de svu dantes de carpeta o despendientes de almacéa. Tie nen quien responda de su conducts. Darán razón e

ería El Cañonazo, Obizpo 42. 1783 4-12 gas número lul cuarto n. 5 informarán. 1717 OBISPO 67 INTERIOR. IN JOVEN PENINSULAR DESEA COLO

nua manejadora pars una tiña de un año. Jesús de Monte 483. 4 12 DESEA COLOCARSE

na asistico cocinero y reposiero, ascado. Vive Poet to n. 6. Habana 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante lash UNA SENGRA DE MEDIANA EDAD penir casa respetable: sabe coser á mano, á máquina, coe tar y otras labores. Dessa trato familiar, y tres cer

iceria darán razón.

TNA SENORA GALLEGA DE MEDIANA

zia, pregunten por Francisca Mendez. 1799 Se ofrece un abogado joven

lera para criar à leche entera, tiene dueus y alla la leche, ella es sana y robusta: tiene quien responda por ella. San Pedro n. 8, fonda La Perla y Corrales 44 à todas boras. 1702 4-9

A LOS CABALLEROS SOLOS QUE DESEEN ser servidos y acompañades por un joven algo instraido, hourado y diligente se efrece uno Obrapia 44, no tiene inconveniente en ir al campo. DESEA COLOCARSE nua excelente criandera á leche entera con buena y abundante leche, de tres meses de parida, aclimata-da en el país: tiene quien responda por ella: infor-marán Aguacate 19. 1811 4-12 UNA EXCELENTE CEIANDERA DE SEIS
Umeses de parida con buena y abundante leche SE SOLICITA un péloto práctico de este puerto al de Baracoa y puertes intermedios: de más pormenores informarán a bordo del palichot Fortuna en el muelle de Paula. 1785 3-12

meses de parida con buena y abindante leche; el niño puede dar la prueba, es peninsular decea co-locarse en una buena familia a leche entera: tiene quien responda por ella; calle Ancha dei Norte 287, bodega informarán. 1663 4-8 Una CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche deses colocarse para criar
dische entera: tiene sa nilo muy robusto como lo
puedeu ver y personas que la recomienden. Dan ragón calrada de Vives número 163.

4-12 BE SOLICITA

La casa de alto y bajo, Jesús María 112. muy cóuna criada de mano general y una costurera para coser á la máquina y repasar ropa, que tengan recomendaciones, Habana 158.

La casa de alto y bajo, Jesús María 112. muy cóno da y capaz para una regular familia, precio catorce contenes mensuales: la llave en el n. 110. Informarán Amistad 98.

1881

4-14

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad desea colocarse en casa particu-ar a establecimiento: dan razón calle del Sol núme-co 9, esquina á Inquisidor. 1795 4-12 N ASIATICO BUEN COCINERO ASEADO y trabejador, desea colocarse en casa particular o establecimiento: calle de Tenerife n. 26 darán razón. 1768 4-12

UNA MANEJADORA FRANCESA Se solicita para una nifia de tres años y medio que unga buenas referencias, en la calle de la Reina 113 tos. 4-12

TE DESEAN COLOCAR DOSCRIADAS DE

na señora de mediana edad para criada de ma-o, de corta [familia [6] acompañar una señora, ene personas que respondan por ella. Jesus María ám. 10. 1774 4-12

DESEA COLOCARLE UNA SEÑORA DE acompañar una señora; no habla nada en español, nada más que inglés, Sel 81 entrada por Aguacate. 1779

Desea Colocarse un general cocicon ó cualesquiera clase de cocina, es aseado y de
moralidad, tiene recomendaciones de donde ha trabajado, sueldo segue trabajo y no tiene invovveniente en ir al campo, Teniente Rey 19 bodega esquina á
Cuba. El Encargado. 1778 4-12

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL
señor D. Manuel Bailarín, que vivió mucho tiempo en Barcelona, casa de D. María Serra, para un
asunto que interesa: pueden dirigirse á la calle de la
Obrapía n. 38, frente al convento.

1722 4-10

UNA SEÑORA VIUDA, SIN HIJOS RECIEN
llegada de la Península desea encontrar una casa de familia respetable para acompañar una señora
6 señorita: puede cortar y hacer ropa de niños lo mismo que educarlos y no tiene inconveniente en viajartiene buenas referencias: impondrán calle de la Obrapía n. 38 frento al Convento de 2 å 4,

1723

e solicita a D. Pedro Flores, para enterarle de u sunto que le conviene. 1744 4-1

jóvenes penínsulares para almacén drogueria do de mano: llamados Gumersindo González Pr

DESEA COLOCARSE

CRIADA DE MANO

DESEA COLOCARSE

oven de crisdo de mai o o portero; esbe cun

SE NECESITA UNA CRIADA PARA COCI Snar y todos os demás quehaceros de la casa, me

SE SOLICITA

na crisda de mano, se le den \$11 plata y ropa lin ls. Sol 65, en les bajes. 1710 4-9

UNA SEÑORA

ina muchacha blanca de 10 á 12 años para acompa iar una señora sola en los quehaceres de la casa, s e vestirá y dem's gastos y se le dará un pequeñ geldo. Informarán Aguiar 28. 1692 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINra, con busua y abundante leche y tiene quien la garantice. Impondrán Meralia 88 altos "El Carretel"
á toda- horas. 1891 4-9

SE SOLICITA

DESEA COLOCARSE

n ja dinero peninsu'ar que sabe su obligación á erfección y hace en los jardines toda class de cu losidades. Obispo 89. 1659 4-8

Falta un medio oficial en Dragones S74. ha de sa er bien sa obligación y no tener pretensiones. 1565 4-8

DESEA COLOCARSE riandera peniusular de tres meses de patida e a y abundanto leche para criar á lechs eute

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-

DESEA GOLOCARSE

ses—Eruptos—Gastralgia—Catarro cró-co del Estómago—Dilatación de Estóma —Diarreas crónicas—Vómitos de las Em-razadas—Diarreas de los niños y viejos SE SOLICITA na buena cocinera, Carlos III núm. 219.

CURA: la Inflamación del Hígado—Con-cestión—Infarto—ICTERICIA—VOMI-COS biliceso—DIARREA bilices—ATA-QUES de bilis—EXTRENIMIEMTO— LATULENCIA—Y deberá tomarse por

PRECIO: 90 cts. el frasco. VENTA: San Miguel 103. Botica San Carlos

Este vino es un verdadero Cordial—El Vigorizante más poderoso—El Reconstitu-vente más rápido del sistema nervioso en general—El Tónico más enérgico del Cuer-po Humano y el Remedio más RADICAL

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURA: por su acción balsámica toda dase de CATARROS de los Bronquies y pulmonares—ASMA—Grippe—Mal de Garranta—Ronquera—TOS crónica—Catarro á a vegiga—Blenorragia—flujos crónicos—acenilla—Catarros intertinales.

ara curar las

SE SOLICITA na señora para acompañar á oira, hacer la limpieza e dos habitaciones y coser, teniendo buenas refe-ncias: no se le dará mucho sueldo, pero será consi-erada como en familia. Lagunas 51.

4-8 DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-dante, y para mejor seguridad puede acreditarse con su hijo, de dos meses de parida. Informarán San Lá-zaro 108, esquina á Galiano, café. 1656 4-8 DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS PERSAN COLOCARSE DOS CHIAMPERSO recien llegadas con buena y abundante leche para criar à leche entera; una está lactando un niño y se puede ver: en la misma también se coloca una criada de maso ó manejadora peninsular: todas con personas que las garanticen: dan razón Zulueta esquina á Refugio, solar nuevo.

1646
4-8

1723

A ANTIGUA Y ACREDITADA AGENCIA

de M. Valiña y Compañía—Ofrece con referencias 10 crianderas, 3 costureras, 7 criadas, 8 cocineras, 5 niñeras, 4 porteros, 3 cocherea, 2 jardineros, 15 criados, 6 cocineros, y todo lo que pidan las familias que nos honren con sus pedidos serán servidas á medidos serán servidas a medidos serán servidas servida nna buena criandera peninsular con abundante y excelente leche para criar 4 leche entera. Inquisidor n. 14 da razóa Rosendo Lama. 1860 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA francesa aclimatada en el nels con luncios. DESEAN COLOCARSE DOS MUCHACHAS
vizcainas recien llegadas, para criadas de mano
6 manejadores, hay quien responda de su conducta.
Oficios n. 56 altos, informarán á todas horas.
1740 DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS
peninsulares, con buens y abundante leche, para
criar à leche entera: tienen personas que respondan
por ellas. Calle de los Oficios n. 15, fonda El Pervenir, darán razón. 1682 4-8

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEsa de familia respetable: tiene personas que aboneu
por su conducta. Darán razón calle de la Industria
número 8. 1739 4-10 nir, daran razon.

E OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA Criado de mano é cualquiera otro trabajo, entiende el manejo de carro é coche, tanto para la ciudad como para el campo. Dirigírse calle de Villegas n. 100, á todas horas. NA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-de ed e criada de mano 6 manejadora, en casa de familia respetable: sabe eumplir con au obligación y lene personas que acrediten su buena conducta; San NINERA. En O'Reilly n. 110 se solicita una que lo haya sid-tenga persona que acredite su buena conducta. 1672 4-8 DESEA COLOCAASE UNA JOVEN PENINsular de crianders à leche entera, la que tiene
buena y abundante y con personas que respondan
por ella: darán razón calle de Colón 1½, entre Prado
y Morro, solar, altos. 1639 4-7

Criandera, se solicita una te presente su cria, sueldo 3 onsas oro, de 2 á 4 de tarde en Campanario número 133. 1634 4.7

na criandera peninsular aclimatada en el país co uena y abundante leche para criar á leche entera ene personas que respondan por ella: Bernsza 3 apondrán. 1741 4-10 IMPORTANTE. Se desca tomar en alquiler una buena casa que es-situada en calle céntrica, fabricada á la moderna paga buen alquiler garantizado: pueden dirigirse á ado 71. 1643 4-7 SE DESEA COLOCAR UNA EXCELENTE manejudora, criada de mano, cocinera ó bien para in tren de lavado; sabe coser y hacer ropa de muida de su coroneta: darán razón calzada de 109 1613 4-7

es mujeres peniesulares de criadas de mano 6 ma jadoras, siendo cariñosas con los niño; en la mis-a hay una cocinera: tienen quien responda por ellas ficios 51. 1815 4.7

neta joven para corta familia, que tenga recomiende. Ga'isno 116, i ltos, entre Dra-Zarja. 1624 4-7

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares, una de tres meses de parida y la o-de dos y medio, con buena y abundante leche pa-criar à leche entera: tienen personas que las ga-ntie n: informarán Passo de Tacón, cefé el Bau-ente al caradero de Concha y jacdin de la Violeta mpondran de 12 a 4 Cuba 120. 1705 4-9 CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIO nes de M. Alvares.—Este antiguo Centro tien quato de ofrecer é las familias toda clase de sirvien ces con buenas rese enciss. Tenemos buenos coei seros y cocineras, criados y criales, man jadoras

n regente para una farmacia en el campo, que se ol ero y tenga buenas referencias. Informarán In-uisidor núm. 15. 1608 4-7 \$ 10,000 Se dan en junto 6 fraccionado en hipotecas da ca-se en esta ciudad. Tipo de interés según sitio y gu-antía. Agriar 68, altos, entre Empedrado y Teja-illo. 47

DESEA COLOCARSE UN ASIATI O JOVEN aseado y de moralidad, de cocinero en casa par-cicular é e tablecimiento. Dan razón calle de la Eco-nomía esquina a Corrales bodega. 1614 4-7 omía esquina á Corrales bodega.

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE 22
años, con buens y abundante leche, de 5 meses
de parida, desea eccontrar una casa de familia respetable para criar 4 leche eutera, puede verse con
su hijo que es hermoso y la acredita. Darán razón
Aguila 114; bodega. 1678 4-9 SE SOLICITA una criada de mano, de color, que sepa coser á mau y máquina y que tenga buenas recomendaciones Reina 41, altos. 1642 4-7

on título anexo á su profesión, por encontrarse en ermo su Director. Reina 46, esquina á Manriqu nformarán 1632 4-7 SE SOLICITA

un aprendiz de tabaquero que sea honrado, en Obia po número 25. 1604 4-7 SE SOLICITA

na cosinera y una criada de mano peninsulares am-oas, que sepan complir con su obligación. La primere 815 90 y la segunda \$15 plata y ropa limpis. O-Rei-1696 4-9 una criada peninsular que sepa coser á mano y á máquina para una fioca cerca de la Habana. Se le dan \$17. si no entiende la costura que no se presente Animas 7. 1479 4.7 DE OFRECE UN PENINSULAR DE PORTE-pro, crisdo do de mano ú otro cualquier trabajo que se presente: sabe su obligación, no tiene inconve-niente ir al campo. Tiene quien responds de su con-ducta. Cárdenas 5, darán razón á tedas horas. 1479 á don Francisco Lejara, en Cuba 119.

Dirigirse por carta á E. G. W., Adminis-

Se compran tanques que con'engan de des á seis ipas de agua Dirigres á Monte esquina á San Ni-olás, foreteria. 1115 15-26 E

E HA EXTRAVIADO UNA PERRITA LA-Nuda, blanca, con manchas negras en las orejas y la espaldo; tenía puesto un abrigo de pana verde; se gratificará al que la presente en Cuba 69, altos. 1819

Se gratifica con un DOBLON ien entregue en Monte 83 una perrita de colo rillo con una nube en un ojo y que responde a bre de ALFA. 1652 4.8

CASA DE FAMILIA

Teniente-Reynum. 15 fins 6 amigos que ocupen una misma habitación. Al-

Se alquilan habitaciones y un departamento com-puesto de tres habitaciones, saleta y cocina, con inodoro y egua, todo á mano, case muy segura y tranquila Zulueta 73, principal izquierda: impon-drán de 12 á 5, entre Dragones y Monte. SE ALQUILA una criada para la mano 6 para cocinera de una corta familia: tiene quien responda por ella. Dirigirac a
Monte esquina a Carmen, accesoria de la peletería.

1862

8-14

se alquila una hermosa sela de 2 ventanas, comedor y primer « uarto: entrada independiente, 2 llavines, 2 l'imparsa de cristal, agua é inodoro, escusado, aca-bada de pintar. Informes Suárez 116. 1887 4-14

En cuatro centenes

VINO CORDIAL

CEREBRINA COMPUESTO preparado per ULRICI (químico) (es el alimento más completo del cerebro y nervios)

Extracto fluido de Brea Dialisada DE ULRICI, Químico. Contiene todos los principios Balsámicos de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sua efectos curativos son asombrosos y nunca falla.

¡Es el gran purificador de la sangre y de los

Vino Digestivo BROMELINA preparado por ULRICI, (químico) La BROMELINA es el principio digestivo de l PIÑA (Bromelia Ananas:-L.)

ELIXIR DORADILLA de Ulrici, químico MEDICAMENTO PRODIGIOSO PARA TO-DAS LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

13, O-REYLLI 13.

SE ALQUILAN

SE ALQUILAN lle del Cristo nómero 33. altos, á todas horas. 1724 4-10

s altos del Bazar Habanero n. 2, leera G, á hombres slos ó matrimonio sin hijos, con sala, comedor, agua scusado y azotea. En los bajos se alquilan muebles ou derecho á propiedad. 1863 4-14 En 10 centenes mensuales. SEALQUILA Propio para establecimiento, buen punto Galiano. 62, se alquila un buen local: impondrán Neptuno 3 A, Lis Elegante, en la misma se alquila unos uartos altos en 3 centenes. 1702 4d-4b-9 Se alquilan los hermosos altos de la casa Lagunas I15 esquina á Belascoain con entrada indepen-diente cuartos para criados y baño con todas las co-modidades necesarias, su precio tres onzas y cuarto informarán en frente número 100 bodega. En casa de moralidad y con referencias, se alqui lan dos con ó sin asistencia. Prado 33. 1680 4-9

San Rafael número 168 SEALQUILAN aca, agua en todas partes. 1513 alt SE ALQUILA

en \$26.50 unos altos en Desamparados n. 30, com puestos de sala, comedor y 3 cuartos. Informará Mercaderes 22. 1820 4-13 SEALQUILAN los bajos de Barcelona n. 7. entre Aguila y Amistad para almacéa de tabaco é cua quiera otro depósite en el módico precio de 2½ onzas oro: la llava en el tren de Javado é informan Monte 85, altos. 4-13

La Administración del Edén Pubillones (teatro e l'rijon) pone en conocimiento de las Sociedades, Cer ros de Recreo y Empresas particulares, que se a'que a aquel local oura bailes ó funciones durante la Carnavales del 95 y semanas subsiguientes en los di in que la Empresa no tença compromiso adquirid

Para tratar y demás pormenores todos los días esde las ocho de la mañana en la Contaduría de El Administrador general, M. Pubillones.

a hermosa y fresca casa con espaciosa sala y come-tor, 9 habitaciones, cochera y caballeriza. hermoso-año é inodoros, calle de la Linea n. 76, frente á la Socieded. Vedado. Informarán en la misma. 1827 4-13 60, BERNAZA, 60 Hay una habitación con muebles y sin ollos, cass o familia. 1857 4-13

SE ALQUILAN abitaciones amuebladas á familias sin biños ni ani-nales: se venden a gunos muebles muy baratos por no reneditaño; se sol cita ura corturera que sepa eu bligación; G oria 210. 1854 4-13 SE ALQUILAN

SE ALQUILA

o alquilan dos hermosisimas habitaciones con sue los de mosáicos, á matrimonico sin niños ó á seño cas colas, y si se deses, una amueblada y con servici de criado: es casa de muchas comodidades, donde u hay niños ni etros inquilinos. Jesús María 88. SE ALQUILAN

omodidades para families ó escriterio equina á Plaza de Armas 1812 SE ALQUILA La casa Industria 110, dos cuadras de parques y catros. La llave en la peletería y su dueña Salud 26. 1796 4 12

pio para depósito. Precios muy baratos. Sau Ignacio n. 50 se alquilan hermosas y ventiladas habita is s do mármol, propias para escritorios y par ombres solos. 1801 4-12

Vedado Por años 6 normeses se alquian sos ca-sas en preofo de 1½ onzas y la otra de 2½: tione jardio, agua, gas y opción al telefono. Su posición aebre la Ioma hacen que sean muy sanas y están de media candra de la linea. Quinta Lourdes, frente al juego de pelota.

Se alquila lu casa calle 7 rúm. 135, tiene 5 cuarto arto de baño, sala, comedor, gas, agua, luz eléo ca, Informarán Teniente-Rey n 1.

SE ALQUILA

Se alquila el primer piso de esta casa, con entra-da independiente y bastantes comodidades, para una regular familia: en los bejoa informarán. 4-10 UN SALON ALTO,

de criado, gimnasio y beños gratis; entrada á toda horas. Compostela 111 y 113, entre Muralia y Sol. 1756 4-10 1756

de alquila una bonita casa con cinco cuario, llave de agua y otras comodidades, situaja frente al Parque de la Iglesia de Jesús María ó sea Alcantarilla n. 28. Su precio sicto centeres. La llave está en el núme o 42, hodega. Informarán San Isidro n 38, a tos.

4-10

EN DOS CENTENES e siquils una hab tación con balcón á la calle á ma rimonio ó persona sola, no se admiten niños ni ani naies. A mistad 43 altos de la sombrerería, no pre runten en los bajos. 1738 4-10

En la casa O'Reilly 30 A e alquilan habitaciones á precios módicos, con toda sistencia. 1745 4 10

COMPOSTELA 150 sos de mármol y mosaico, y otras al interior, co muchles ó sin ellos, baños grátis, servicio de criado le \$5 30 á 21.20 oro. Sin niños. 1761 4-10

arata una casa con dos ventanas y zeguán, gran sai, comedor. 5 cuartos, buen patio, agua. etc., toda
o azotea y alta de puntal, acebada de reedificar,
ropia para depósito carpinteri, tren e lavado ó
amilia, etc.. se da en dos onzas y tres doblones menuales, valiendo el doble, está en la calle de Samariana n. 15 casi esquina á Cempostela: impondrán Sand n. 23, librerta C—271 4-10 ordete, matrimonio sin niños en módico precondrán Aguiar 17. 1747 4-10

Con toda asistencia y comida en casa de familia privada se alquila una habita con balcón á la calle. Se exigen referencias. Lan illa n. 74 frente á la plaza del Cristo. 1736

O ES CASA DE VECINDAD.—Con sgua 1
todo independiente, á matrimenio sin niños ó se horas solas, casa de toda decensia en Merced 59, sa alqu lan dos habitaciones entresuelos, no son á la ca le ni se aúmiten animales, tinas con plantas, ni sa abre la puerta después de las dies, garantir dos meses en denésito, prefiriendo un fiador.

1731

SEALQUILAN iabitaciones, Oficios 7, Impondrá el nuevo dueño; en a misma hay grandos salones fresces y ventilados, con vista á la calle; para familias sa in niños y para es-ritorio y almacenaje 1730 6-10 Se alquila en 7 centenes la casa culle de la Haba-na n. 6, con sals, comedor, tres cuartos, dos de ellos con ventana á la calle, agna de Vento é inodo-ro: la lluve enfrente en el n. 7.6 informarán en Leal-tad 121, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tar-de. Se alquilan

os cuartos altos, frescos y ventilados, con baño y as, á matrimonio sin niños ó señoras sol.s Reina D informarán. 1697 4-9 SE ALOUITAN los altos de Galiano 27, con saleta, dos cuartos, coci-na, escuss-do, mirador y azotea en \$21-20 y dos cuar-tos alt...-a Galiano 166. En las mismas impondrán. 1675. 4-8

Resultades maravillosos en la Neurasto-nia—Diabetes—Impotencia ó Debilidad se-xual—Perdidas seminales— Espermatorrea —Parálisis—Flores blancas convalecencias ANEMIA—CLOROSIS y siempre que es-tén indicados los TONICOS RESTAURADORES San Miguel 103, Precio 65 cts. frasc

ativa los Herpes eczemas-manchas y granos-ronchas-sarpullido- pecas- picazo del cútis y toda clase de enfermedades de la Piel o Herpéticas.

ESTE VINO-LICOR posee el exquisi abor de la PIÑA y siendo el más agrada dable LICOR de postre, es á la vez el RE-MEDIO más eficaz para curar la DIS-

LAS PERSONAS cuya ocupación sea junto al calor como maquinistas, Industria-les, destiladores, etc., encontrarán en este Remedio un preservativo seguro para las enfermedades del Higado.

C 237 alt 8-5 F

1724

In \$15-90 cts. se alquiia la casa número 8 de la Carmen, acabada de pintar y en el Cerro, compuesta de sala, comedor corrido, 3 cuartos, patio, traspatio, cocina, agua. etc. etc.: al lado está la llave 6 informarán Salud 47, altos.

la casa Campanario 95, enfrente está la llave 6 im-pondrán en el Cerro Santo Tomás n. 1. 1707 8-9 HABITACIONES

habitaciones amuebladas ó sin muebles, para abres solos. Consulado 124 á una cuadra de los tros. 1721 4-9

Galiano 129 Se alquila un hermoso local propio para matrimo ilo sin hijos 6 para una sociedad, con piso de már nol y balcón á la calle. 1700 4-9 A matrimonios sin hijos 6 señoras solas 6 para es Acritorio, se alquilan baratas tres habitaciones al as en la culle de Tejadillo número 25, con dos mese in fondo. 6-8 Angeles 33, entre Monte y Sitios.

prefesor. 1651

Se alquilan los altos calle del Aguila n. 171, com Duestos de sala, tres cuartos, cocina y demás ec modidades, tienen azotea, entrada á todas horas asián propios para un matrimonio, inmediato á plaza del Vapor, entre Zanja y Barcelona; la lla está en la barbería de la misma casa y su dueño puede ver de les 3 en adelante en Principe Alfor 503 á todas horas, cerca de la esquina de Tejas.

1631

PRADO N. 115.

Se aiquila para alejamiento de hombre solo, un hermosa habitación bien amueblada, con servicio café por las meñanas. Contiene luz eléctrica y agu corriente. 4-7 SE ALQUILA les hermoses y ventilados altos, Aguila 121 entre San una habitación alta a señora sola ó matrimonio si nales. Trecadero 35. 1603 4 7 JESUS PEREGRINO 54,

con sala, comedor, 4 cuartos corridos, otro grama al fondo, agus, patio y traspatio, en 5 centenes es fiador. Informan Carlos 111 n. 223 á todas horas. SE ALQUILA una habitación para una señora de edad. Empedra: 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dioe. 1616 4-7

SE ALQUILAN

entro Gaiinno y Aguila. — Esta casa situada en mag nífico punto, con 6 cuartos bajos, 3 entresuelos, ba ño, inodoro y todas las comodidades necesarias pat una regular familia, se alquila en módico precio: llave en Sau Nicolás 26 entre Virtudes y Anima donie informarán. 1501 8-5

a ca a calle 9, esquina \$50 (Linea) la llave la tie d jefe local del paradoro del Urbano. 1543

en tres doblenes una hermosa casa caile de Reci n 5 (Cerro); tiene sals, comedor, 3 cuartos y coci son ada de construir. En la bodega de la esquina San Carlos está la llavo é informarán. 1470 E

En el chalet la Luna se alquilan habitaciones consistencia é sin el la, recomendándolas por lo céntro o y ameno del sitio, con vista al parque y alumbrido con luz eléctrica. Dirigirse calzada y pasco.

1178

A TENCION, SRES. COMPRADORES D fondas —Se vende una fonda muy acreditada está situada en una de las mejores calles de la Haba es: hace diario 50 4 55: tiene contrato por todo e E VENDE UNA CASA EN EL BARRIO DE Guadalupo de dos ventanas, zaguán, azotea, agua desegüe y mamposiería en \$7200 libres. Informarán Egido 53 directamente con el dueño.

Frente á la vopular Física Moderna se traspasa u nagnifi o local propia para cual quier clase de est POR AUSENTARSE SU DUEÑA SE VEN de una buena casa en el barrio de Colón de za guán, einco hermozou cuartos, tada de azotea, techo de cedro, agua redimida, sin corredor: también a

En el Vedado se venden 6 solares juntos ó separados, en el pun más delicioso, cerca de los baños, entre Ca zada Línea, propios para fabricar como desse el compri dor y la mejor época para tenerlo listo en la tempi rada: con escritura limpia y redimidos. Informarí calle 11 n. 70, de sieto á diez de la mañano. C 242 alt

TENEMOS LA ORDEN DE VENDER LAS Casas Penalver con 4 cuartos 2,000\$, gana 21-20; otra con 5 cuartos. en 2,500, gana 26-50; Sitios, dos ouartos, gana 17, en \$1700; Orespo, 5 cuartos, 5,300\$ Amargura, 6 cuartos, 6,000\$; Villegas, 8,000; Acosta, esquina, 8,000; Egido, 3,000; Misión 2,500, todas de zotea. — Dirigirse a Compostela 64. T. 989. 1743 4-10 SEVENDE EN 6,000 UNA CASA CALLE del Aguacate entre Muralla y Sol. En 6,000 una ca-sa Empedrado entre Habana y Compostela. En 11000 una casa de alto, calle de la Habana. Con-cordia 87 6 Amistad 142 barbería del Sr. Aguilera. 1695

SE VENDE

ejores calles de esta capital; darán pormenores S afael y Amistad, Sombrerería "El Nuevo Louvr Rafael y Amistad, Sombrerería "El Nuevo Louvre", en Belascoaia 6. 1771

ANGA. UNA CASA EN ESTRELLA CON Cinco cuartos en \$4000; otra en Sitios con cinco cuartos 500; otra en San Nicolás 4000; una esquina cerca del Campo de Marte en 8000; otra en Escobar cerca de Reina 1200; en Corrales 1300; venir que hay de todos precios. Campanario 202, de 10 á 12 y de 3 á 5. 1716

4-9 SE VENDEN DOS CASAS, UNA EN LA CA-Dile de Alambique n. 17 y otra en la calle de la Es-peranza n. 52, terreuos propios, arrimos pagos: se dan muy baratas e informarán Belascoain 35, tala-bartería 4 todas horas. 1668 4-8

Se vende un salón montado á la moderna, punto céntrico, buen local y acreditado, por tener necesi-dad de ausentarse su dueño. Informes Monte 45, ba-jos del hotel Saratoga. 1664 4-8

BUEN NEGOCIO En moderado precio se traspasa el derecho ó acción por varios años de un magnifico y céntrico local con suelo de mármol, muy bien pintadas sus paredes cielo raso de madera y dos excelentos vidrieras á la calle: en el mismo se venden propios para ese local, todos los armatostes, mostrador, mesas &, &, de un café que puede instalarse allí. Informará en Aguiar 86, Francisco Vázquez á todas horas.

1623
4-7 N 15500 SE VENDE UNA GRAN CASA MO-derna, cómoda, fresca y capaz, en buena calle a-loquinada, sgua redimida y libre de gravamen. Oye proposiciones, la única persona autorizada Esteban

EN 3,800 PESOS de I & 4. 4-7

SE VENDE UN MAGNIFICO KIOSCO EN Suno de los mejores puntos y de más tránsito, por tener que ausentarse su dueño. Precio sumamente barato, que se informará en el mismo kiosco, Galiano número 114. 1473 8-5

a magnifico plano manubrio y todo lo concerniente panorama y fantoches, por ausentarse sus dueños iformarán Calzada del Monte núm. 802. 4-7 EN EL VEDADO se venden dos casas juntas ó separadas, en el mejor punto de la loma, con frente al mar: ganan por año dos onzas oro cada una. Informarán calle 9, esquins á 12, panadería. C 241 15-5 F SE VENDE n magnifico piano de cola, fabricante Pleyel, sin efecto alguno y en verdadera ganga. Bernaza nú-nero 21. C 256 4-7

DE ANIMALES.

SEVENDE en el picadero del señor Castillo calle de Zuluetz frente al Pasaje un hermoso caballo padre del Cana-dá es maestro de coche y silla: en el mismo informa-rán. 1833 8-13

n caballo moro mas do 7 cuartas, maestro de coch e puede ver en Morro 46; á todas horas' 1776 4-12

SE VENDE un BURRO garañón, de 3 años, procedente de Sevilla y garantizado como cubridor. Mercaderes 34.

un caballo americano, celor mero, de cinco años, maestro de tiro, sano, noble y de muchas condiciones se vende por no necesitarlo su dueño, se da en mu-cha proporción. Amistad 98. informarán. 1713 6-8 SE VENDEN DOS O TRES CABALLOS AME-ricanos de tiro á escogor entre cinco traidos direc-tamente por su dueño de los Estados-Unidos; están sanos y va aclimarados y se dan á precio bajo. Calle E n. 4, Vedado, informarán. 1661 8-8

Para carnavales Se venden dos maguíficos caballos de monta, los, con su albarda Informarán Habana 88, 1655 15-8

DE CARRUAJES

SE VENDE muy barato un elegante facton francés, de may poc uso, con dos limoneras, Tacón número 6, 1878 8-14

nn coupé Clarens en buen estado y sa da barato, un luquesa casi nueva. Solud 10 darán rarón. 1832 6-13 OJO QUE CONVIENE Se vende un precioso Milord francés de poco us propio para un médico ó alquier, por bonito y l gere e dá muy barato. Trocadero, entre Aguila y Blanc

n milord de uso y una pareja de caballos derados mpondrán Neptuno número 196. 1804 4-12 Un FAETON MARCA COURTILLER, UNA TYN MILORD CASI NUEVO, OTRO DE USO un cabriolé un Docal, dos tilburis, una duque se grande y muy fuerte y bonlte, que sirve para e campo, una pareja de caballos dorados de 61 cuartas propia para un coche de familia, pues están sanos nuevos. Belascoain 26 á todas horas.

En Amistad 87 se vende un carro de uso propio para cigarros ú etra ladustria suáirego; se da barato por no necesitarlo sa dueño. 1706 6-9

SE VENDE un carro de 4 ruedas propio para cualquier objeto, otro mós grande para ir por carreterae: se pueden var y tra or en Concordia 156 taller. 1703 4-9

SE VENDE QE VENDE UN ELEGANTE FAETON CAS

ó cambia un factón francés, fuelle de quita y por ctro americano, amarillo, para familia, vuelta ente ra y dos caballos americanes. Zulueta n. 32. 1621 8-7

MUEBLES. VENDEMOS LOS MEJORES MUEBLES: 108

SE VENDEN muebles en la Ayudan'ía Mayor del Arsenal. 1845 3 13

HABANA 148

Un Juego de Sala Luis XV en \$30; Un

Juegos de sala Luis XV, de csoba, lisos, á \$38,40 y 42, lavaborá \$12, tocadores á \$8 y 10, peinndores á \$25 y 30, mesas de gabinete, nogal y fresno, á \$6, escaparates marca mayor, caoba, á \$25 y 30, uno de unu luns \$10, canastilleros, estantes para libros, lámparás de cristal de tres luces, bufetes de 4 gavetas á \$13, una alfombra, espejos para sala de \$8 á 30, cuadros, aparadores, mesas y jaboneras; sillas y sillones de Viena, sofás, mesas, juegos completos de Reina Ana de todas clases, sillas para misa, sillas de coche y colegio, mámparas, camas de hierro y bronce más barataq que en ferretería, tedas con adornes y columas gruesas; una camita de niño, un espejo para salón, relojes de pared, una urna, lavabos de depósito, tohalleros, sillas de escritorio, banquetas de piano, perchas de espejo y otros muebles.

Compostela 124, entre Jesús María y Merced, LA FAMA. 1727 FAMA.

SE ALQUILAN nuebles con derecho á la propiedad y se cambian ompran, venden y componen en módico precio Príncipe Alfonso 2 G. 1649 4-8 en \$5000 en pacto una gran casa de zaguan, Dragones En 3000 en pacto una casa calle de Crespo. En 2500 en pacto un potrero de 12 caballerias. San Rafael, tabaqueria, frente al nº 80. 1694 4-9 Lu buen plane

Yancés de poco uso y de excelentes vocas: «« vende nuy barato en Lealtad 97 A, casi esquina á Neptuno 1627 4-7 Venta de muebles Un juego de sala de caoba de poco uso, en muy uen estado: se vende barato. Amargura 58. 1629 4-7

un escaparate nuevo, de hombre, todo de oedro imi-tación nogal en 2 onzas oro, y un tocador lavabo co-lor meple en 3 centenes. Concordia 23, altos, entre Águila y Geliano. 1622 4-7

PIANO.

Se vende uno en proporción, sin comején, propicara aprender. San Nicolas 105, entre Salud y Reina.

LA PERLA.

Luis XV, espejos, lámparas de cristal, juegos de omedor, relojes de pared, camas, lavabos, peinadoss, escaparates de espejos y corrientes, sillas y complos de todas clases, hay 3 docenas sillas Viens ara fonda ó café; prendas y ropas todo muy barato mimas 84.

MUEBLERIA

EL ENSAYO

80, Escobar, 80,

entre Neptuno y Concordia.

En este nuevo y bien surtido establecimiento de mueblería, encontrará el público en general muebles de todas clases á precies baratísimos.

También se cambian nuevos por usados, se compran los do uso, se componen, embarnizan y enregillan y se alquilan sillas.

C 117 26-15 E

PLEYEL N. 6.

DE MAQUINARIA.

Se vende un hermoso piano nuevo, Monte 85, Me-gido y Merás. 1090 1a-25 14d-26 E

se venden jaegos de sala Luis XIV, Alfonso XIII

El Gran Filón Belascoain n. 20, entre San Miguel y Neptuno. EL GRAN FILON realiza la gran existencia de quebles sin reparar en precios, á mal tiempo buena

EL GRAN FILON vende la gran vidriera con todas sus prendas que son innumerables y no se para
en precios, á mal dar tomar rapé.
EL GRAN FILON para terminar vende todas
sus existencias á precio de suegra (ojo, salvo excepciones.) No tengan miedo compañeros, que el ciclón
va desapareciendo con todos nosotros.

1719
4-9 LECHE DE BURRA á domicilio MUEBLES BARATOS.

MUEBILES BARATOS.

Hay grandes existencias en escaparates de \$20 á 100, aparadores de \$14 á 20, peinadores y vestidores de \$24 á 30, tocadores lavabos de \$3 á 20, tinajeros y jareros de \$5 á 18, máquinas de coser de \$5 á 18, camas de hierro de \$6 á 25, relojes de pared nº 8 á \$3, mesas correderas de \$10 á 17, hay además juegos de Luis XIV y de Reina Ana, palanganeros, mesas de noche, de alas, lámparas de cristal y bronce, I juego para barbería tinajones, sillería de todas clases 6 infinidad de muebles que sería interminable el mencionar. Visiton La Miscelánes, calle de San Rafael 115, esquina á Gervasio, al lado del café y se convención de la baratura. 86. AMARGURA, 86 Aguas oxigenadas. La fibrica de estas aguas, situada en Galiano 95, se ha trasladado 4 Tejadillo 36, Teléfono 922, Haba-na. 1595 8-6

De Droguería y Perfumería.

Las PILDORAS son un excelente purgante, no irritan ni fatigan el estómago, aunque se empleen por mucho tiempo; previenen y curan las eufermedades del higado.

El LICOR es una maravilla como purgante y depurante; rara es la enfermedad que no se cura con su empleo, y su benéfico efecto se nota desde las primeras tomas. Ensayad en todos los casos, nunca prueba mal, es grato al paladar y lo toman bien los niños.

De venta á medio peso oro, caja ó trasco: Farmacia de Sarrá, Teniente Rey 41, Habana, y en las principales de la Isla.

C 255 alt 4-7 F

MAESTROS DE OBRAS. Resueltos los derechos que abonarán en lo sucesivo los hierros, estamos en apititud de dar precios por los preciosos cielos rases do acero, tan ventajosos para as construcciones, haciendo los techos incombustibles. Tenemos en existencia en el almacen, calle Hanel n. II, surtido de vigas doble T, cayo precio roulta más barato que carriles viejos. Henry B. Hanel y C., Mercaderes núm. 2. Teléfono 743.

1798 8-12

BANDURRIAS Y GUITARRAS nas y bara'as, se han recibido en el Almacén de Iúsica, pianos é instrumentos de Anselmo López, brapía 23. C 243 8-5

Empresas de guaguas. ta un gran surtido de helancines de acero para las mismasi 1359 15-176



TISIS Este romedio, en ningun gusto.

ANEMIA — DEBILIDAD — CONVALECENCIA — FIEBRE DE LOS PAISES CÁLIDOS — DIARREA CRÓNICA—AFFECCIONES DEL CORAZÓN — EXCESO DE TRABAJO FÍSICO Y INTELECTUAL

OF THE PERSON OF VIIIO del MUZICIANI DE O CEITA Tónico reconstituyente — Digestivo — Estimulante poderoso Depósito general : MONAVON, Fª de iº clase, en LYON (Francia).

De venta en la HABANA : JOSÉ SARRA.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS YLANG-YLANG! Es el períume de los períumes, el mas exquisito

YLANG-YLANG | Es el Sr. ED. PINAUD, perfumista de

¿Dénde se vende? En PARIS, en casa de ED. PINAUD poulevard de Strasbourg, 37, y en las casas

de los principales perfumistas y peluqueros de la Habana y de la Isla de Cuba. Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris.

COUDRAY SUPERIOR OPOPONAX - VELUTINA -HELIOTROPO BLANCO - LACTEINA.

Iodo - Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar la HULLE ENFERMEDADES DE PECHO LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO AU QUINDUI LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,

> Se hálla en todas las principales Farmacias y Droguerias del Universo Desconfiese de las FALSIFICACIONES é IMITACIONES

rque su composicion la hace sumamente tónica y fortificante.

Depósito General: 7, Boulevard Denain, en PARIS

¡ Curacion frecuente! ¡Alivio siempre! SOLUCION ANTI-HERVIOSA PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS

Marina Lactea Nestlé)

MINITOS FOSFATO E CAL GELATINOSO

de E. LEROY, Farmacéutico de Ira Clase, 2, rue Daunou, PARIS OSTEOGENO: Desarrollo, Denticion de los Niños, Raquitis, Enfermedades de los Huesas a Recomendames este JARABE à los Médicos y à los Enfermos; es de un saber a agradable, de asimilacion fácil y mil veces superior à todos los Jarabes de a lacto-fosfato invenitados para la especulacion; estos Jarabes son muy ácidos, a mientras que el FOSFATO de CAL GELATINOSO no lo es. 2

Profesor BOUCHUT, Médico del Hospital de Niños (Garent de los Hospitales, 19 de marzo de 1878).

Depositario en la Habana; JOSE SARRA

WHITE THE WASHING OF IT HENDER! STORE WE

SE ALQUILAN BURRAS PARIDAS

De comestibles y bebidas.

VACAS DE ORDEÑO.

DR. MORALES.

MISCELANEA.

En "El Caballo And iluz" se halla puesto á la ven-



En LA MABANA : JOSE BARRA

de los perfumes para el pañuelo.

Aceite. Higago. Bacalao DOCTOR DUCOUX 3

DU DE DUC ACEITE de HÍGADO de BACALAO del D' DUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene esta preparacion ningun sabor desagradable y